CONTRATO No. 4600096223 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01/06/2024- 30/06/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 26/07/2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA 1:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ÁNGELA GONZÁLES GÓMEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.183.501
CONTRATISTA 2:	E.S.E METROSALUD
NIT:	800.058.016-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.735.992
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. ($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L.

	($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	19/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/01/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096223 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al objeto y alcance del contrato:

 Se detalla que a la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha realizado actividades encaminadas al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, lo anterior conforme a los estudios previos 34813, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Distrito De Medellín, las cuales hacen parte integral del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
1	Mantenimientos de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención		**X**	Actualmente se están ejecutando 7 grupos de 8. **GRUPO 1: 100%** -Unidad Hospitalaria San Javier -CS Villa Laura -Unidad Hospitalaria Castilla -CS La quiebra -CS Estadio -CS Santa Rosa de Lima -CS La Esperanza (Nuevos conquistadores) **GRUPO 2: 100%**. -Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente -CS Manantial de Vida -CS Las Margaritas -Unidad Hospitalaria San Cristóbal -CS Palmitas -CS La loma -Unidad de Salud Mental **GRUPO 3: 85%** (reprogramación actividades adicionales) -Unidad Hospitalaria Buenos Aires 4% -CS Llanaditas 100% -CS Sol de Oriente 100% -CS El salvador 64% -CS San Lorenzo 100% -CS Santa Elena 100% -CS Guayabal 100% -SA Guayabal 72% -Unidad Hospitalaria Doce de Octubre 100% **GRUPO 4: 90%**

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				- Cs Poblado 82% - Cs Trinidad 90% - Cs Belén Rincón 95% - Cs AltaVista 99% - Sa Sacatin 100% - UH San Antonio de Prado 85% **GRUPO 5: 50%** CS Moravia: 16% CS Alfonzo Lopez: 52% CS Santander: 81% CS Robledo: 21% CS Picachito: 16% CS San Camilo: 46% **GRUPO 6: 54%** - CS San Blas: 100% - CS La Cruz: 100% - CISAMF: 60% - CS Santo Domingo: 85% - CS Pablo VI: 100% - CS El Raizal: 19% - CS Campo Valdés: Sin iniciar - CS Villa del Socorro: 40% **GRUPO 7: 64%** - UH Santa Cruz: Sin iniciar - UH Manrique: 14% - CS Carpinelo: Sin iniciar **Porcentajes de mantenimientos:** • Programado: 77% • Ejecutado: 79%

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
2	Estudios y diseños para la construcción y ampliación de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención diseñadas.		X	El 03/04/2024 la supervisión del contrato remitió oficio con radicado 202430124833 donde solicitó la suspensión parcial de la ejecución de los alcances de *"Estudios y diseños para la construcción y ampliación de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención diseñadas"* e *"Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción"*, lo anterior fundamentado en que no se ha logrado obtener la aprobación de los estudios de oferta – demanda y capacidad instalada por parte de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia (resoluciones 2053 de 2019 y 400 de 2024) y este es un insumo necesario que no ha permito continuar con el avance a nivel de ante proyecto desde mediados de septiembre de 2024. La aprobación del estudio es requerida para el desarrollo del Programa Médico Arquitectónico - PMA definitivo para las sedes a reponer (CS Aranjuez, CS Civitón, CS Popular 1, CS El Triunfo, CS Villatina, CS El Limonar, Unidad Hospitalaria San Antonio de prado y Unidad Hospitalaria San Javier). Mas adelante se detallan las acciones de las partes durante el periodo evaluado con relación a lo descrito.
3	Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción.		X	Durante el último mes del año 2023 y lo que va hasta junio de 2024, el equipo de arquitectura ha venido acompañando las sedes de salud que iniciaron obras en mantenimiento de los grupos 4, 5 y 6 y 7 aportando los diseños necesarios para su ejecución,

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				suministrando planos entregados en fichas de cada proyecto.

Nota: En cuanto a la ejecución del numeral 2 del alcance se presentan el estado de avance de la solicitud de suspensión durante el mes de junio de 2024:

I. El 03 de abril de 2024 la supervisión del contrato remitió oficio con radicado 202430124833 donde solicitó lo descrito en el numeral dos de la tabla anterior.

II. El 06 de mayo de 2024 el Contratista remitió respuesta al radicado 202430124833 informando que:

> *"Solicitamos reevaluar la intención de suspender el equipo de diseño pues es evidente como se expone en este comunicado que cada uno de los diseñadores está al 100% en ocupación. y no contar con este apoyo afectaría drásticamente el normal desarrollo del convenio en ejecución".*

III. Desde la supervisión por parte del Distrito se remite respuesta el 27 de mayo de 2024 indicando que:

> ***"Hecho N°1:** El componente de diseño de las sedes a reponer no presenta avance desde el mes de septiembre de 2023 y no se puede avanzar hasta obtener los PMA definitivos.*
>
> ***Requerimiento:***
> - *Se solicita suspender los contratos de 3 arquitectos y el presupuestador relacionados en el componente de personal, más específicamente del equipo de diseño.*
> - *Suspender la contratación de estudios técnicos (topografía, suelos, hidrosanitarios, eléctricos, etc.) de todas las sedes que se establecieron para reponer y/o ampliar.*

Hecho N°2: *El equipo de diseño viene trabajando en el frente de intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción de las sedes que están siendo objeto de mantenimiento.*

Desde el análisis técnico de la supervisión y ante la necesidad de posibles rediseños de las UH Manrique y Belén para el cumplimiento de habilitación, se propone:

- *Continuar con un arquitecto líder y un arquitecto de apoyo del componente personal, más específicamente del equipo de diseño.*
- *Continuar con el arquitecto del componente personal, más específicamente del equipo de ejecución.*

Hecho N°3: *La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud teniendo en cuenta las acciones de asistencia técnica brindadas a las entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado, evidenció la necesidad de establecer los requisitos para la formulación de proyectos de inversión para el desarrollo de estudios y diseños de infraestructura física. Para dar respuesta a la anterior necesidad el Ministerio de Salud público en el mes de marzo de 2024 la Resolución N° 400 de 2024 la cual modifica el artículo 7 de la Resolución 2053 de2019 en el sentido de incluir requisitos para solicitar concepto técnico de viabilidad de proyectos de inversión de telesalud, estudios y diseños de infraestructura física y dotación de Tecnologías de la información y Comunicaciones.*

Dicho lo anterior y en vista de que actualmente no se cuenta con los requisitos establecidos por la Resolución N° 400 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección social, numeral 7.1.9 referentes a los para proyectos de inversión de estudios y diseños de infraestructura física y su correspondiente interventoría, se requiere que durante este tiempo la ESE Metrosalud gestione las mesas de trabajo con la SSSA con el fin de estar alineados con la nueva normatividad".

Es importante informar que el contrato se viene desarrollando con fundamento a las prioridades establecidas en la autoevaluación y en las solicitudes presentada por la ESE Metrosalud y abaladas por las partes, así como en los

diagnostico que se desarrollan bajo el contracto y la propuesta técnica económico presentada por el Contratista.

- Cumplimiento de especificaciones técnicas:

 Para este periodo se ha venido cumpliendo los requerimientos y especificaciones técnicas que fueron establecidas tanto en los estudios previos 34813, como en la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el DISTRITO DE MEDELLIN, las cuales hacen parte integral del contrato.

 Es importante acotar que la interventoría CONSORCIO INTER HOSPITAL bajo el CONTRATO 3302 – 174 de 2023, realiza el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas y deja evidencia en los informes mensuales.

- Se relacionan los cuadros de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Contratista y del Contratante establecidas en el contrato:

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		A la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha realizado actividades encaminadas al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, lo anterior conforme a los estudios previos 34813, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Distrito De Medellín, las cuales hacen parte integral del contrato.
2	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades que a su cargo le competen.	X		La ESE designo al funcionario Victor Restrepo, para realizar el seguimiento al contrato y presentar los informes correspondientes.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
3	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
4	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	N/A		
5	Realizar los trámites necesarios y que estén a su cargo para la obtención de viabilidades antes la Seccional de Salud Departamental y el Ministerio de Protección Social, para aquellos proyectos que lo requieren de acuerdo a su naturaleza.	X		La ESE METROSALUD remitió a la SSSA un oficio con radicado 2023010378934 el 29 de agosto de 2023, solicitando información sobre el estado de los estudios de oferta, demanda y capacidad instalada que habían sido radicados en los meses de mayo y junio de 2023. El 21 de septiembre de 2023, la SSSA respondió mediante radicado 2023030426799, informando que debido al cambio de referente para Antioquia en el Ministerio, se solicitó una asistencia técnica para definir la nueva metodología de trabajo y los lineamientos a seguir. Durante esta asistencia se establecieron nuevos lineamientos, lo que implica que los proyectos deben presentarse nuevamente. Durante la vigencia de 2024, la ESE METROSALUD no ha radicado los estudios ante la

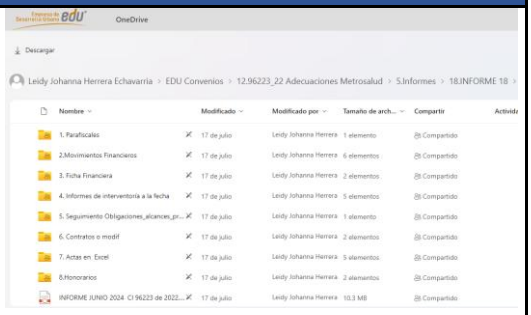
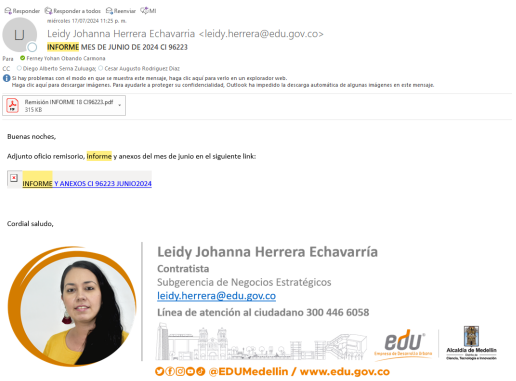
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
				SSSA, dado que la alta dirección de la ESE y la Secretaría de Salud informaron que el Distrito no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar los diseños que están en proceso de desarrollo. Es importante tener en cuenta que la Resolución 2053 de 2019 y la Resolución 400 de 2024 establecen, entre sus requisitos para el desarrollo de proyectos hospitalarios, la obtención de un certificado de disposición presupuestal.
6	Brindar el apoyo necesario en las fases de diagnósticos de los equipamientos que requieren ser intervenidos, así como en la fase de diseño de los que deben reponerse.	X		Se evidencia que el profesional Victor Restrepo, de la ESE Metrosalud viene realizando el acompañamiento en la fase de diagnósticos, mantenimientos y diseños.
7	Deberán permitir y garantizar el ingreso del personar que realizara las intervenciones en virtud de la priorización de las sedes a ser intervenidas.	X		La ESE a trabajado mancomunadamente con la EDU y sus contratistas.
8	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los diagnósticos se establecerán la priorización en virtud del recurso disponible en estos componentes Mantenimiento preventivo de mayor costo y Mantenimiento correctivos de mayor costo.	X		El conveniente a remitido los oficios de aprobación de inicio y priorización de sedes y actividades.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
9	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los resultados de los estudios y diseños técnicos así como los presupuestos de intervenciones frente al equipamiento que se deben ampliar y/o someterse a reposición se establecerán la priorización en virtud del recurso disponible.	X		El conveniente mediante radicado 202310175968 priorizo la ampliación de la Unidad Hospitalaria San Javier. Es importante acotar que de acuerdo al último balance no se cuenta con el recurso para el desarrollo de este proyecto.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		A la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha realizado actividades encaminadas al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, lo anterior conforme a los estudios previos 34813, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Distrito De Medellín, las cuales hacen parte integral del contrato.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
2	Para cumplir con el contrato, será responsabilidad de EDU adelantar los estudios y documentos previos, efectuar la estimación, asignación y tipificación de riesgos, aprobar las pólizas, custodiar la documentación de todos los procesos contractuales, definir los criterios de selección y habilitación de conformidad con las normas jurídicas que sean aplicables y por lo que indique el ente distrital cuando se requiera o existe regulación especial, liquidar y, en general, efectuar los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la contratación requerida, en debida forma.	X		El contratista ha remitido en cada uno de los informes mensuales, los contratos suscritos en cada periodo y las modificaciones realizadas. Captura de pantalla de la carpeta en el mes de junio 2024: **Logístico y personal:** 
3	Formular un Plan de Acción con su cronograma para el tiempo de ejecución de las actividades del presente contrato. Este plan debe formularse teniendo presente las especificaciones esenciales, los componentes del contrato y ser presentado dentro del primer mes, para la aprobación por la Secretaría de Salud.	X		El Contratista presento el cronograma general en PDF y .MPP
4	Presentar las evidencias de los productos definidos en cada uno de los componentes (a, b, c y d) de la Alternativa Propuesta.	X		En el informe mensual la EDU presento el avance en los componentes de mantenimientos y diseños. Captura de pantalla de los anexos del informe de junio de 2024:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
				
5	Elaborar informes de la gestión del servicio y del proceso de atención con oportunidad y de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín, para la misma Secretaría, control fiscal, control político y otros.	X		El contratista presto el informe de junio el 17 de julio de 2024:  Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co> INFORME MES DE JUNIO DE 2024 CI 96223 Buenas noches, Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de junio en el siguiente link: INFORME Y ANEXOS CI 96223 JUNIO2024 Cordial saludo, Leidy Johanna Herrera Echavarría Contratista Subgerencia de Negocios Estratégicos leidy.herrera@edu.gov.co Línea de atención al ciudadano 300 446 6058 @EDUMedellin / www.edu.gov.co
6	Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.	X		
7	Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	X		
8	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

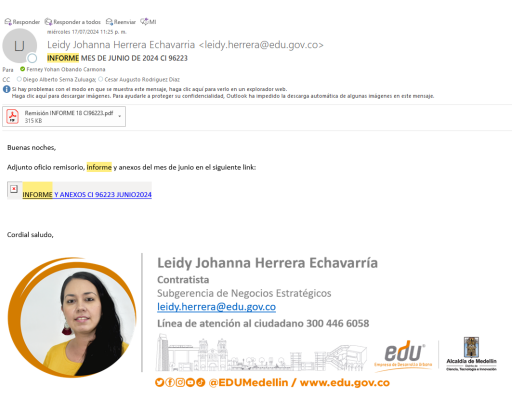
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
9	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades desarrolladas dentro del contrato y un informe final que de evidencia del proceso adelantado. La EDU, deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros a su nombre, única y exclusivamente destinada para el manejo de los recursos, de la cual deberá presentar informes mensuales de ejecución y reintegrar sus respectivos rendimientos financieros.	X		• El contratista designo a Diego Alberto Serna como Coordinador • Realizo la apertura de la cuenta de ahorro 405-88352-1 del banco de occidente a su nombre, única y exclusivamente destinada para el manejo de los recursos. • Presento el informe mensual de ejecución de recursos en el formato establecido. • Ha reintegrado los recursos por conceptos de rendimientos financieros a medida que se han ido solicitando, más adelante se detalla este item.
10	Garantizar el cumplimiento del contrato dentro del término establecido para ello, garantizar la excelente calidad del servicio a prestar y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin.	X		
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin, conforme sus respectivas competencias.	X		El contratista a acatado las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le han impartido por parte de la supervisión, conforme a sus respectivas competencias
12	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
13	Supervisar periódicamente a su personal, con el fin de que se preste un eficiente servicio y se compromete a cambiarlo cuando el Distrito de Medellín, con causa justificada, lo solicite.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
14	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	N/A		
15	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y estudios previos, los cuales harán parte integral del contrato.	X		
16	Garantizar en todos los procesos de contratación el equilibrio contractual tanto de los proveedores como de los recursos distritales.	X		
17	Exigir en los procesos de contratación con terceros las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la legislación comercial y el correspondiente Manual Interno de Contratación para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	X		El contratista ha remitido las pólizas de todos los contratos con terceros que ha celebrado a la fecha. De igual forma, la interventoría contratada por la EDU revisa los soportes de las pólizas a cada uno de los contratos vigilados, para verificar la veracidad y los montos que por ley corresponden. Esas evidencias se presentan en las carpetas de los operadores y en los informes parciales elaborados por los interventores y que dan cuenta de lo ocurrido en cada uno de los contratos.
18	Responder con su propio patrimonio por los compromisos y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
19	Tramitar el desembolso de los recursos del contrato, presentando oportunamente la cuenta de cobro, acompañada de los documentos que para tal efecto requiere el Distrito de Medellín.	X		El contratista tramito los pagos de acuerdo al PAC, para este corte ya se realizó el desembolso de la totalidad de los recursos, se amplía información en el componente financiero.
20	Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el cooperante del Distrito de Medellín.	X		
21	Realizar en los contratos que surjan con ocasión de este contrato, todas las retenciones a que haya lugar de acuerdo con las leyes y acuerdos municipales vigentes.	X		
22	Proveer los informes y todos los productos contemplados en la propuesta, necesarios para la ejecución del contrato y que sean de óptima calidad.	X		
23	Avisar a la supervisión, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
24	La EDU es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que al Distrito de Medellín adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	X		
25	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditarse a paz y salvo cada vez que se lo requiera el Distrito de Medellín, por cuanto es un requisito previo para los pagos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.	X		La EDU remitió el certificado para este periodo firmado por el revisor fiscal, más adelante se detalla la información. De igual forma, la interventoría contratada por la EDU revisa los soportes de planillas de pago de la seguridad social de los profesionales adscritos a cada uno de los contratos vigilados, para verificar la oportunidad y los montos que por ley corresponden. Esas evidencias se presentan en las carpetas de los operadores y en los informes parciales elaborados por los interventores y que dan cuenta de lo ocurrido en cada uno de los contratos.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
26	Emplear todas las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución del contrato.	X		
27	Mantener el equipo y herramienta necesaria de acuerdo con los trabajos que se están ejecutando y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	X		
28	Responder por la calidad de los trabajos contratados, acordes con las especificaciones técnicas y de calidad de cada actividad, de acuerdo con las especificaciones del Distrito de Medellín.	X		
29	Asistir y participar de todas las reuniones de seguimiento y control que sean convocadas por el Distrito de Medellín, en la periodicidad que la supervisión solicite.	X		El Contratista ha asistido a todas las reuniones de seguimiento y control que han sido convocadas por el Distrito de Medellín.
30	la EDU deberá presentar a la supervisión un programa detallado y definitivo en diagrama de barras, antes de la fecha de iniciación de las actividades. Este programa hará parte de la iniciación de actividades en el sistema SECOP II por el supervisor, de tal manera que éste pueda realizar un seguimiento, control y evaluación de las mismas durante la ejecución del contrato.	X		La EDU presento plan de trabajo social y técnico y el cronograma general del contrato. Para el mes de junio de 2024 se le hace seguimiento a la programación de la adición del grupo 3, seguimiento al desarrollo de los grupos 4, 5, 6 y 7.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
31	Llevar un registro fotográfico en forma secuencial de las actividades desarrolladas.	X		Se evidencia en el informe mensual el registro fotográfico de las diferentes actividades
32	Mantener comunicación con el supervisor a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.	X		El Contratista se ha comunicado con la supervisión mediante correos, oficios y mesas de trabajo.
33	Presentar, a la supervisión del contrato designado por el Distrito de Medellín, dentro de los diez (10) días calendarios de cada mes, un informe mensual sobre las actividades realizadas e informe de avance físico, técnico, administrativos, ambiental, jurídico, presupuestal y financiero de las actividades. Adicionalmente, presentará cualquier otro informe que le sea solicitado por el Distrito de Medellín con relación al desarrollo del contrato.	X		Se presenta el informe parcial de la ejecución del periodo, dentro de lo establecido por las partes (17/07/2024), el cual consta de 90 páginas y se encuentra en los soportes del informe de gestión con el nombre de “INFORME JUNIO 2024 CT 96223 de 2022”  Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co> INFORME MES DE JUNIO DE 2024 CI 96223 Buenas noches, Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de junio en el siguiente link: INFORME Y ANEXOS CI 96223 JUNIO2024 Cordial saludo, Leidy Johanna Herrera Echavarría Contratista Subgerencia de Negocios Estratégicos leidy.herrera@edu.gov.co Línea de atención al ciudadano 300 446 6058 @EDUMedellin / www.edu.gov.co
34	En cuanto a prevención de accidentes, medidas de seguridad y planes de contingencia, LA EDU en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de las actividades a las que haya lugar, como de	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
	terceros, y se acogerá a todas las normas técnicas aplicables en el territorio nacional.			
35	Será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el del Distrito, los visitantes autorizados, así como terceras personas.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
36	Durante el desarrollo de los trabajos, LA EDU deberá exigir a sus terceros mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las actividades y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, los proveedores deberán retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras, y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	X		Se verifica en los recorridos de campo que se ha dado cumplimiento a la obligación.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
37	LA EDU, deberá emplear los medios razonables para evitar que se causen daños en las vías públicas que comunican con el sitio por causa de su uso, por él mismo o por sus subcontratistas.	N/A		No se han presentado daños en las vías aledañas a las obras
38	Garantizar que el equipo de profesionales presentados en la propuesta sea el mismo que desarrolle el contrato. En caso de que algún profesional deba ser reemplazado este será por un profesional con el mismo perfil ofertado, es decir con la misma experiencia y formación académica del cual se aportó con la oferta inicial. Y deberá# ser solicitado por escrito, a la supervisión del contrato para ser evaluado y aprobado por la misma, ya que se debe garantizar el perfil y la experiencia del personal solicitado en el estudio previo.	X		La EDU ha remitido la información de los profesionales que han sido reemplazados y estos han sido avalados por la supervisión.
39	Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato que celebre con sus terceros para la actualización de la garantía.	X		
40	Sugerir al Distrito los cambios en las condiciones de carácter técnico que estime apropiados y las medidas que crea convenientes para mejorar las condiciones del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
41	Cuando lo estime necesario, solicitar por escrito al supervisor previa justificación de los hechos, quedando a juicio del Distrito de Medellín la determinación final, la ampliación de los plazos de ejecución de las actividades.	N/A		El contrato no ha sido objeto de ampliaciones
42	LA EDU deberá entregar toda la información generada en desarrollo del Contrato, en medio físico y magnético, con el fin de entregar a los diferentes organismos de control y seguimiento con que cuenta el Distrito, tales como SAP, Informes de Seguimiento mensual, entre otros.	X		El contratista a remitido la información en digital.
43	Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, las cláusulas contractuales, el estudio previo y la propuesta.	X		
44	Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. En consecuencia, LA EDU ejercerá sobre la información confidencial del Distrito de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
45	En caso de subcontratar actividades, las pólizas que exija el contratista deberán estar como beneficiario la secretaria de salud.	X		Se verificó en las pólizas del personal contratado que el Distrito esta como beneficiario, igual en el resto de contratos con terceros.
46	Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		
47	Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		
48	LA EDU deberá garantizar la disponibilidad y disposición del personal de estudios y diseños para los ajustes necesario y suficientes para los tramites de obtención de licencias de construcción, viabilidad por parte de la seccional de salud y del ministerio de protección social, así como las dudas que se susciten frente a claridades de los estudios y diseños durante las fases de ejecución.	N/A		No aplica para esta etapa del contrato
49	LA EDU deberá garantizar que el personal de interventoría de estudios y diseños, en los perfiles de revisores estructurales y geotecnia cumpla y funjan de acuerdo a lo	N/A		No aplica para esta etapa del contrato

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
	establecido en la NSR-10 (vigente).			

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
1	Asignar durante la ejecución del contrato, los recursos correspondientes para desarrollar los trabajos.	X		Para este corte ya se desembolsó la totalidad de los recursos.
2	Cuando corresponda adjudicar un supervisor al contrato, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto contratado y ejercerá funciones de vigilancia en relación con la ejecución del contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
3	Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
4	El Distrito de Medellín realizará seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato a través de un interventor/supervisor.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
5	El Supervisor tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	X		
6	Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión del Distrito de Medellín y la normatividad contractual vigente.	X		La Secretaría de Salud a través de la supervisión viene realizando el seguimiento técnico, financiero, administrativo, presupuestal, contable y jurídico a la ejecución del contrato.
7	Entregar a la EDU toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Salud y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	X		La Supervisión a realizado la entrega de toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posee.
8	Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	X		La supervisión ha asistido a las mesas de coordinación, seguimiento o Supervisión que se han desarrollado con ocasión de la ejecución del contrato.
9	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por La EDU.	X		La supervisión ha brindado respuesta oportuna a las comunicaciones remitas por la EDU.
10	Llamar en Garantía a la EDU, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
11	Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	X		
12	Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	X		La supervisión a efectuado el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.
13	El Distrito de Medellín - Secretaría de Salud, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte de la EDU existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	X		
14	Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	X		
15	Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	X		Para este periodo se ha realizado el desembolso de la totalidad de los recursos.
16	Pagar a la EDU por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/06/2024- 30/06/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
17	Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		La supervisión verifica el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo de la EDU y verifica en los informes de interventoría el seguimiento realizado al contratista de obra y sus subcontratistas.
18	Verificar el cumplimiento por parte de la EDU de las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		

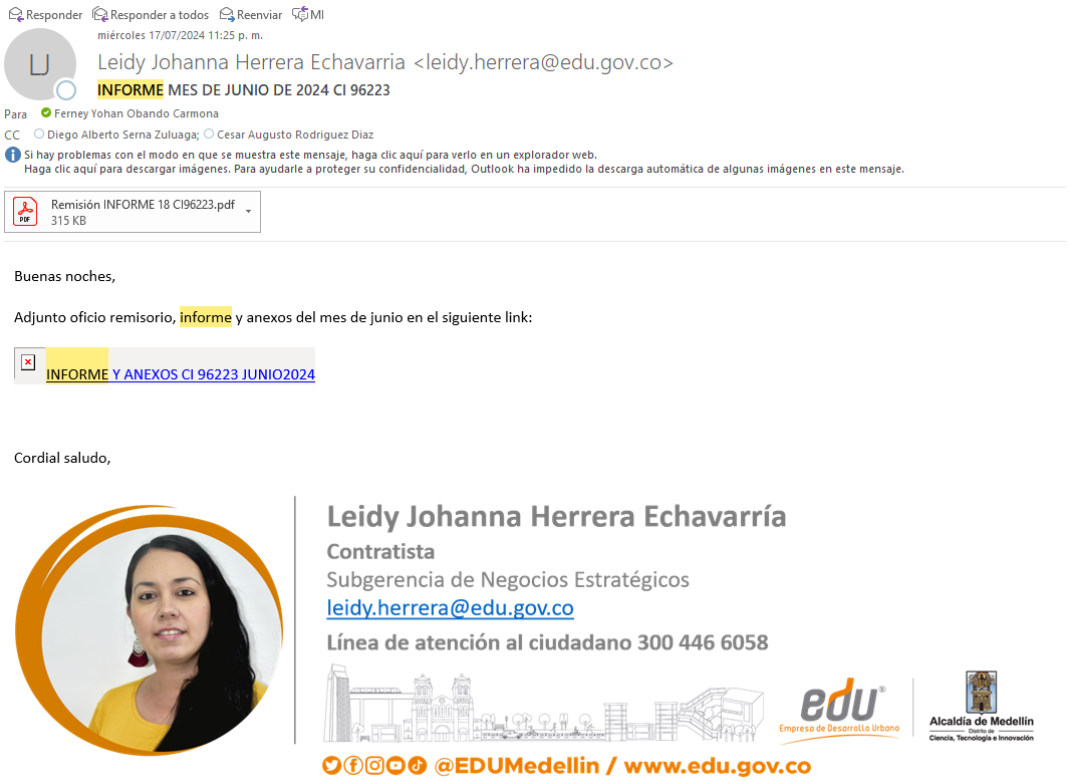
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

 - **Informes:**

No	SEGUIMIENTO A ENTREGA DE INFORMES	Entregado	
		SI	**NO**
1	Informe técnico y financiero enero de 2023	X	
2	Plan de gestión social y comunicaciones Vigencias futuras Secretaría de Salud	X	
3	Informe técnico y financiero febrero de 2023	X	
4	Informe técnico y financiero marzo de 2023	X	
5	Informe técnico y financiero abril de 2023	X	
6	Informe técnico y financiero mayo de 2023	X	
7	Informe técnico y financiero junio de 2023	X	

No	SEGUIMIENTO A ENTREGA DE INFORMES	Entregado	
		SI	NO
8	Informe técnico y financiero julio de 2023	X	
9	Informe técnico y financiero agosto de 2023	X	
10	Informe técnico y financiero septiembre de 2023	X	
11	Informe técnico y financiero octubre de 2023	X	
12	Informe técnico y financiero noviembre de 2023	X	
13	Informe técnico y financiero diciembre de 2023	X	
14	Informe técnico y financiero enero de 2024	X	
15	Informe técnico y financiero febrero de 2024	X	
16	Informe técnico y financiero marzo de 2024	X	
17	Informe técnico y financiero abril de 2024	X	
18	Informe técnico y financiero mayo de 2024	X	
19	Informe técnico y financiero junio de 2024	X	

Captura de pantalla recibo de informe técnico y financiero junio de 2024:



Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 17/07/2024 11:25 p. m.

Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co>

INFORME MES DE JUNIO DE 2024 CI 96223

Para Ferney Yohan Obando Carmona

CC Diego Alberto Serna Zuluaga; Cesar Augusto Rodriguez Diaz

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Remisión INFORME 18 CI96223.pdf
315 KB

Buenas noches,

Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de junio en el siguiente link:

INFORME Y ANEXOS CI 96223 JUNIO2024

Cordial saludo,

Leidy Johanna Herrera Echavarría
Contratista
Subgerencia de Negocios Estratégicos
leidy.herrera@edu.gov.co
Línea de atención al ciudadano 300 446 6058

edu Empresa de Desarrollo Urbano
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

@EDUMedellin / www.edu.gov.co

➢ **Productos:**

SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS CONTRATADOS			
Producto	**Entregado a satisfacción**		
	SI	**NO**	**Observación**
Realización de informe de diagnóstico del estado actual de la infraestructura	X		La EDU realizo la entrega de los diagnósticos de las 55 sedes a intervenir en medio digital y físico.
Mantenimiento preventivo de mayor costo	X		En ejecución
Mantenimiento correctivo de mayor costo	X		En ejecución
Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción	X		En ejecución dentro de las actividades de mantenimiento y adecuación.
Rediseño del equipamiento, para el cumplimiento de norma.	X		En ejecución
Rediseño total del equipamiento:		X	Se remite a la nota descrita en el cumplimiento del alcance, más específicamente del numeral 2.
Ejecución de los rediseños y diseños nuevos de los numerales 1.2.2.4.1 y 1.2.2.4.2	X		Se vienen ejecutando los rediseños de las sedes que se encuentran en mantenimiento.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

Ejecución Física Ejecutada	58%
Ejecución Física Programada	57%

Porcentajes de Mantenimientos:

PROGRAMADO	77%
EJECUTADO	79%

Porcentajes de Reposición:

PROGRAMADO	43%
EJECUTADO	40%

*Se realizo reprogramación del convenio, teniendo en cuenta los PMA, y a la espera de la definición de grupo 8.

*Se reprogramo el cronograma según las priorizaciones de los grupos, según oficios enviados por la supervisión del convenio y METROSALUD, teniendo en cuenta que:

Para el año 2023 CONTRATADOS
Grupo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Para el año 2024 CONTRATADOS
Grupos 8

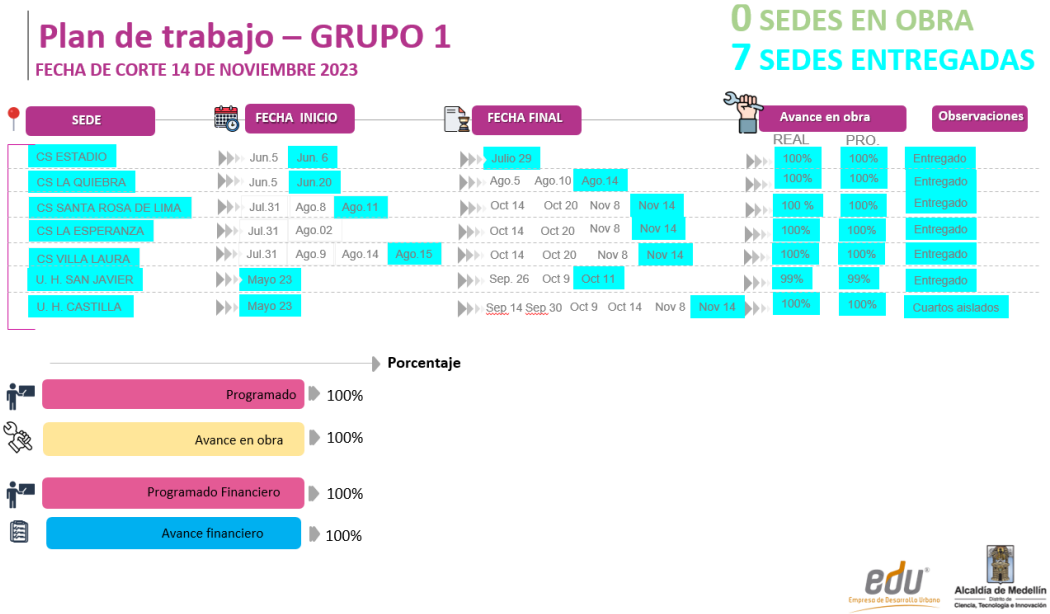
Para el año 2024 INICIOS DE OBRA
Grupo 5

Teniendo en cuenta lo anterior, la EDU ha venido realizando todas las acciones tendientes a la ejecución del objeto del contrato; así las cosas, se transcribe parte del informe de junio de 2024 presentado por el Contratista:

AVANCE GENERAL DEL CONVENIO POR COMPONENTES

1. Avance general del proyecto mantenimientos:

GRUPO 1
Acta de inicio para este grupo quedo el 19/04/2023
5 meses
7 sedes terminadas

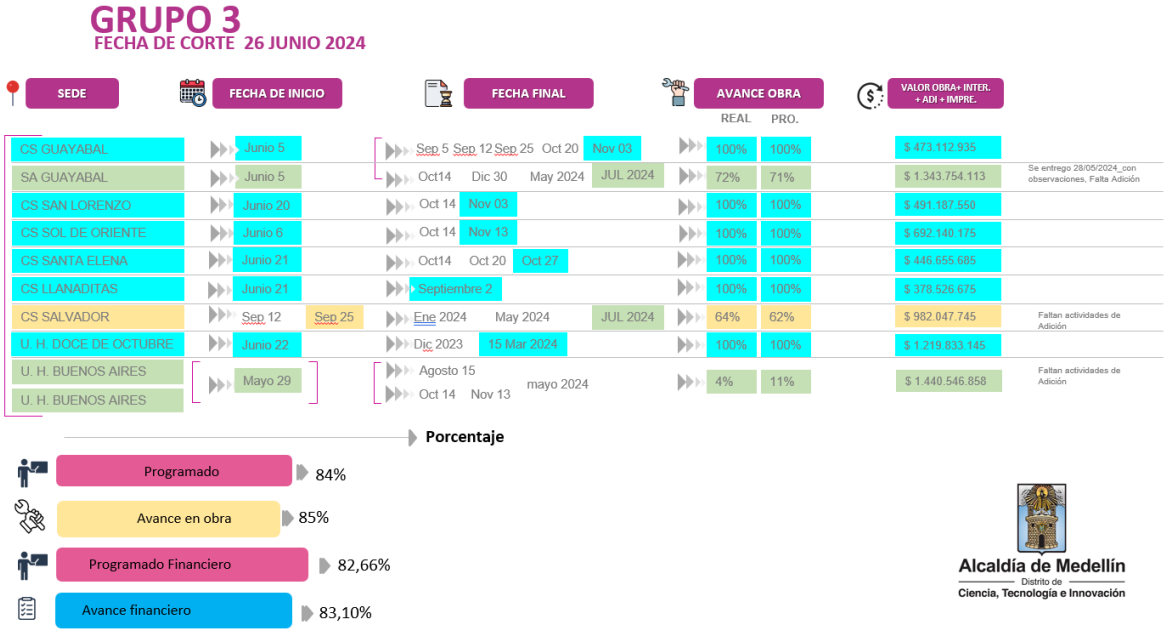


GRUPO 2
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
7 sedes terminadas actividades contractuales y adicionales



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRUPO 3
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
3 sedes en ejecución
6 sedes terminadas

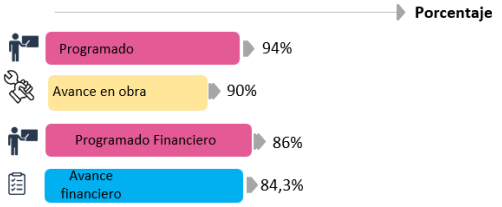


GRUPO 4
Acta de inicio para este grupo quedo el 22/12/2023
5 MESES
4 sedes en ejecución
2 sedes terminadas

GRUPO 4
FECHA DE CORTE 26 DE JUNIO 2024

6 SEDES

SEDE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL		AVANCE OBRA REAL	AVANCE OBRA PRO.	VALOR OBRA+ INTER. + ADI + IMPRE.	
CS POBLADO	4 de enero 2024	Abril 2024	May 2024 JUL 2024	82%	84%	$ 804.471.171	
CS TRINIDAD	26 de Dic 2023	Abril 2024	May 2024 JUL 2024	90%	93%	$ 655.916.636	CONTRACTUAL 100%
CS BELEN RINCON	27 Marzo 204	JUL 2024		95%	98%	$ 529.591.924	
CS ALTAVISTA	20 Dic 2023	9 de Mar - 2024		99%	100%	$ 647.542.899	
SA SACATIN	6 de enero 2024	13 de Junio de 2024		100%	100%	$ 1.025.024.045	
UH SAN ANTONIO DE PRADO	5 feb 2024	8 de Junio de 2024	JUL 2024	85%	88%	$ 1.525.622.382	No se pudo entregar por cambios en el alcance



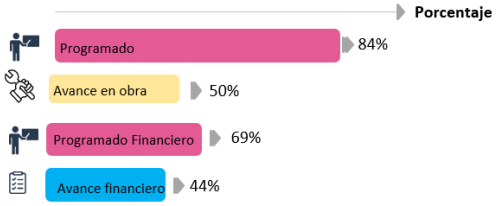
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

GRUPO 5
Acta de inicio para este grupo quedo el 01/02/2024
5 MESES
6 sedes en ejecución

GRUPO 5
FECHA DE CORTE 26 DE JUNIO 2024

6 SEDES

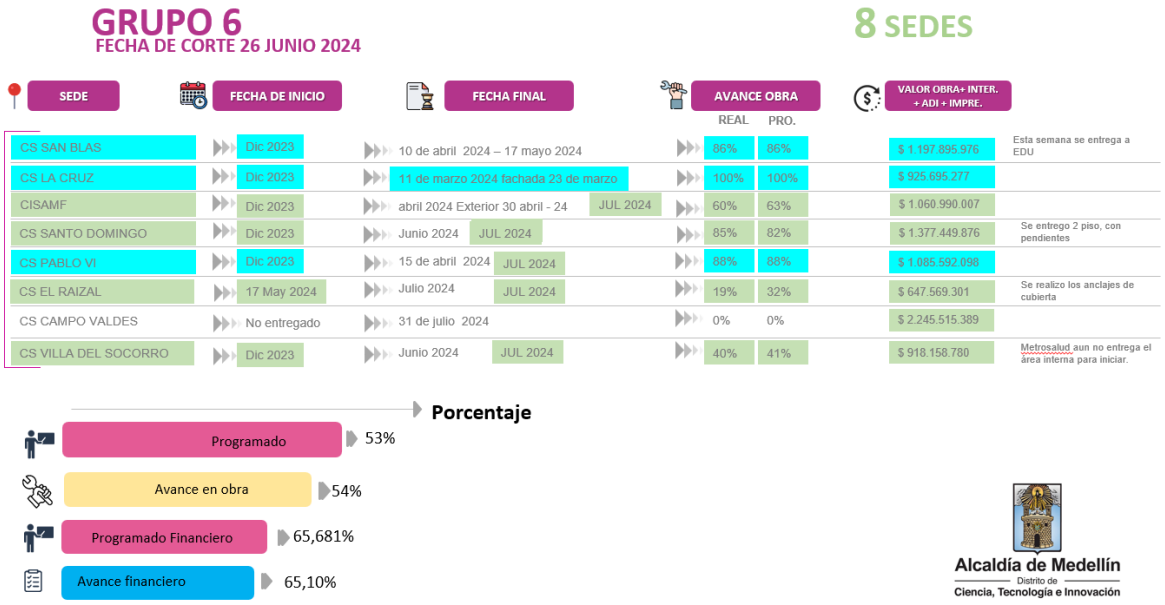
SEDE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL		AVANCE OBRA REAL	AVANCE OBRA PRO.	VALOR OBRA+ INTER. + ADI + IMPRE.	
CS MORAVIA	Entrega por espacios	31 de Mayo 2024	JUL 2024	16%	84%	$ 585.899.393	No se ha entregado oficialmente por parte de Metrosalud se inician trabajos externos con autorización.
CS ALFONZO LOPEZ	Feb 20 de 2024	Mayo 2024	JUL 2024	52%	84%	$ 490.039.975	
CS SANTANDER	Feb 20 de 2024	30 de Abril 2024	JUL 2024	81%	98%	$ 392.569.780	
CS ROBLEDO	Mayo 2023	31 de Mayo 2024	JUL 2024	21	50%	$ 660.433.710	No se ha entregado oficialmente por parte de Metrosalud se inician trabajos externos con autorización.
CS PICACHITO	Entrega por espacios	31 de Mayo 2024	JUL 2024	16%	78%	$ 455.951.493	
CS SAN CAMILO	Feb 29 de 2024	31 de Mayo 2024	JUL 2024	46%	82%	$ 592.445.862	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

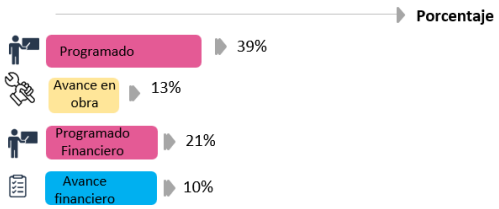
GRUPO 6
Acta de inicio para este grupo quedo el 13/10/2023
5 MESES
4 sedes en ejecución
3 sedes terminada
1 sedes sin iniciar



GRUPO 7
Acta de inicio para este grupo quedo el 09/05/2024
5 MESES
1 sedes en ejecución
2 sedes sin iniciar

GRUPO 7

SEDE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	AVANCE OBRA REAL	AVANCE OBRA PRO.	VALOR OBRA+ INTER. + ADI + IMPRE.	OBSERVACIONES
UH SANTA CRUZ			0%	0%	$ 1.798.520.074	
UH MANRIQUE	9 May 2024	Agosto de 2024	14%	39%	$ 3.582.913.129	
CS CARPINELO			0%	0%	$ 917.094.437	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Avance Centros de salud a reponer:

NOMBRE SEDE	VISITAS	DIAGNOSTICOS	IDEA BASICA	M. PLUS	ANTEPROYECTO	PROYECTO	OBSERVACIONES
CS Popular 1	100%	100%	100%	NA	55%		A la espera del PMA Oficial
CS Aranjuez	100%	100%	100%	NA	55%		A la espera del PMA Oficial
CS El Triunfo	100%	100%	100%	NA	55%		A la espera del PMA Oficial
CS Civitón	100%	100%	100%	NA	55%		A la espera del PMA Oficial
CS Enciso	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS Villatina	100%	100%	100%	90%	55%		A la espera del PMA Oficial

CS Loreto	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS El Limonar	100%	100%	100%	NA	100%	100%	Totalmente aprobado por curaduría, a la espera de la aprobación del PMA
Unidad Hospitalaria San Antonio de prado	100%	100%	100%	NA	55%		A la espera del PMA Oficial

Componente Técnico

Técnico

Apoyo en supervisión de los contratos de consultoría de estudios y diseños técnicos para infraestructura hospitalaria, de los Centros de Salud Civitón, Aranjuez, Popular, El Triunfo:

CONTRATO: 3302-256 DE 2023 - **CONTRATISTA:** LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN - **OBJETO:** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

CONTRATO: 3302-249 DE 2023 - **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES Y CONCRETO CONSTRUCRETO LTDA. - **OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

Estado de los contratos: Suspendidos desde el 21 de diciembre de 2023 justificado en las aprobaciones de entidad Externa – Geodesia, para los centros de salud Aranjuez y Civitón, radicados el 3 de diciembre del 2023, de los cuales a la fecha persisten observaciones para aprobación de Geodesia del

Centro de Salud Aranjuez, observaciones que están siendo atendidas por el consultor.

Productos de topografía:

Por parte de la supervisión se ha reiterado a los consultores de diseños e interventoría dar cumplimiento al alcance contractual de los contratos, mediante comunicados con radicado 103.20243000661 del 24 de enero de 2024, radicado 103.20243001648 del 23 de febrero de 2024, y radicado 103.20243002701 del 19 de marzo de 2024, lo anterior en vista que a la fecha siguen pendientes los productos de topografía, sin aprobación de la interventoría ni sellos de Geodesia.

Por parte de Geodesia se observaron las topografías de los Centros de Salud mediante los siguientes radicados RAD 202430203207 Centro de Salud Popular del 15 de mayo de 2024 y RAD 202430203073 Centro de Salud El triunfo del 15 de mayo de 2024 con la siguiente anotación: “encontramos que se verificó los contornos, el levantamiento y las áreas, los cuales no coinciden con respecto a la Geodatabase y la cartografía municipal”, por lo que la supervisión ha apoyado con la revisión con el normativo de la Entidad EDU, indicando lineamientos para atención de observaciones, mediante comunicados vía correo electrónico y en reunión dando la claridad necesaria para atención. El consultor quedó con el compromiso de atender a observaciones y radicar a Geodesia el 4 de julio de 2024

Productos de estudios de suelos:

A la fecha se cuenta con los productos de Geotecnia aprobados por la interventoría de los Centros de Salud Civitón, Aranjuez, Popular, El Triunfo, recibidos por la supervisión.

Apoyo en supervisión de los contratos de consultoría de estudios y diseños técnicos para infraestructura hospitalaria, del Centro de Salud Villatina y la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado:

CONTRATO: 107 DE 2024 - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL CENTRO DE SALUD VILLATINA Y UNIDAD HOSPITALARIA SAN ANTONIO DE PRADO EN EL DISTRITO DE MEDELLIN

CONTRATO: 129 DE 2024 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL CENTRO DE SALUD VILLATINA Y UNIDAD HOSPITALARIA SAN ANTONIO DE PRADO EN EL DISTRITO DE MEDELLIN

Estado de los contratos: En ejecución desde el 21 de junio de 2024. Actualmente el consultor se encuentra realizando actividades de levantamiento topográfico en el Centro de Salud Villatina y en posicionamiento de maquinaria para realizar las actividades de exploración de subsuelo para iniciar los estudios de suelos y de amenaza.

A la fecha se han Realizado las siguientes actividades como apoyo a la supervisión:

- Actualizar las carpetas de expedientes para los contratos, recopilando documentos tales como; documentos precontractuales y contractuales, avances de productos técnicos, actas de reunión, informes periódicos, hojas de vida de profesionales aprobados al contrato de consultoría e interventoría, cronograma de inicio y ejecución, correspondencia de los contratos, insumos arquitectónicos, entre otros.
- Coordinación y asistencia a comités de seguimiento periódicos de forma semana de los contratos, para el seguimiento de estos.
- Asistencia a reunión de socialización con la comunidad de Centro de Salud Villatina, con el fin de informar sobre las actividades a desarrollar dentro del Centros de Salud y zona aledaña para los estudios de suelos, de amenaza y de levantamiento topográfico.
- Revisión y aprobación de hojas de vida de profesionales en el desarrollo de los contratos.
- Apoyo con gestión de acta de inicio y actualización de pólizas de contrato para la revisión ya probación por parte de Gestión Contractual.

Presupuesto

Se realizó revisión y aprobación de Obra Extras:

Grupo #4: Obra Extra 28 a 31 – 33 a 42

Grupo #5: Obra Extra- 45 - 50 – 51 – 49 a 63 – 65 – 66 – 68 a 72 – 78 a 85

Grupo #6: Obra Extra-228 a 230

Grupo #7: Obra Extra- 26 – 27 – 30 – 33 – 34 – 38 – 40 – 62 – 75 – 66 a 74 – 76 a 79

Componente de Arquitectura

UH Manrique

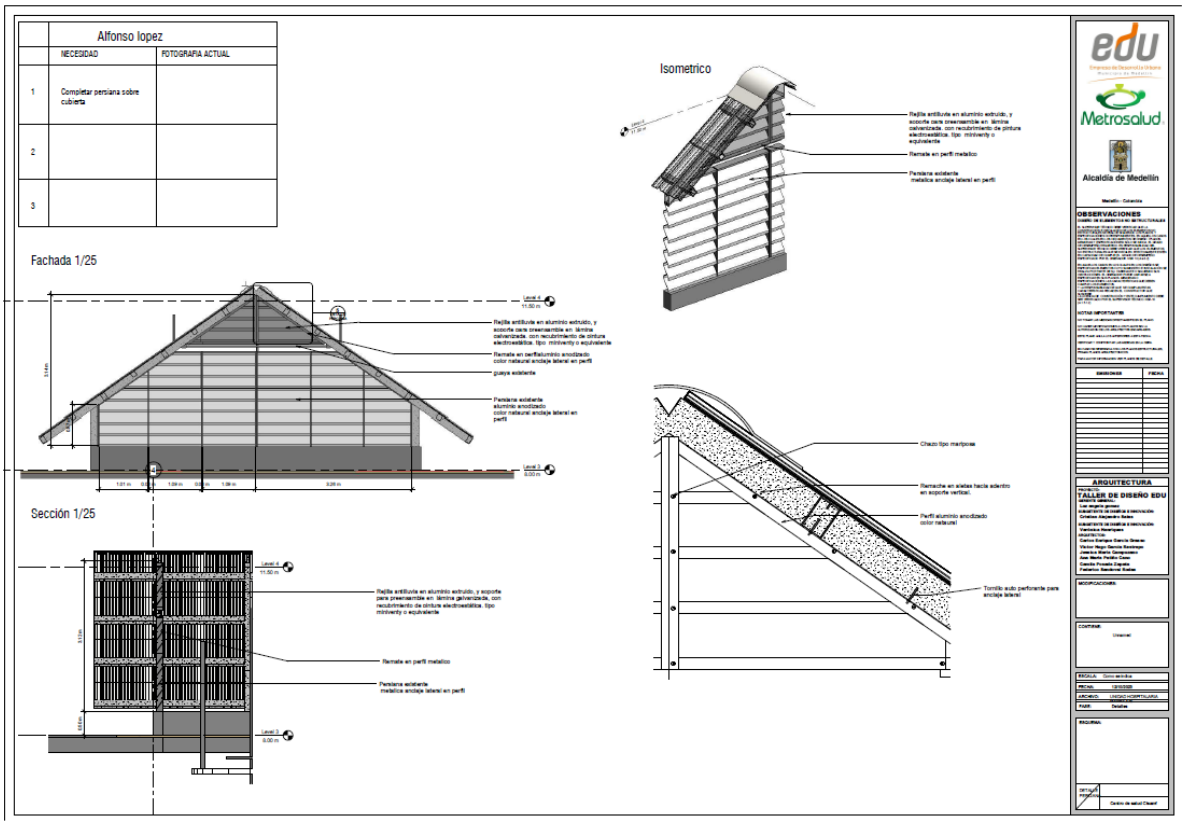
Después de presentar esta alternativa para los diseños para centros de bienestar y salud, fue bien recibida por el equipo técnico de METROSALUD y nos solicitaron aplicarla a la UH Manrique debido a las dificultades de funcionamiento, accesibilidad e incumplimientos de habilitación que tiene la sede.



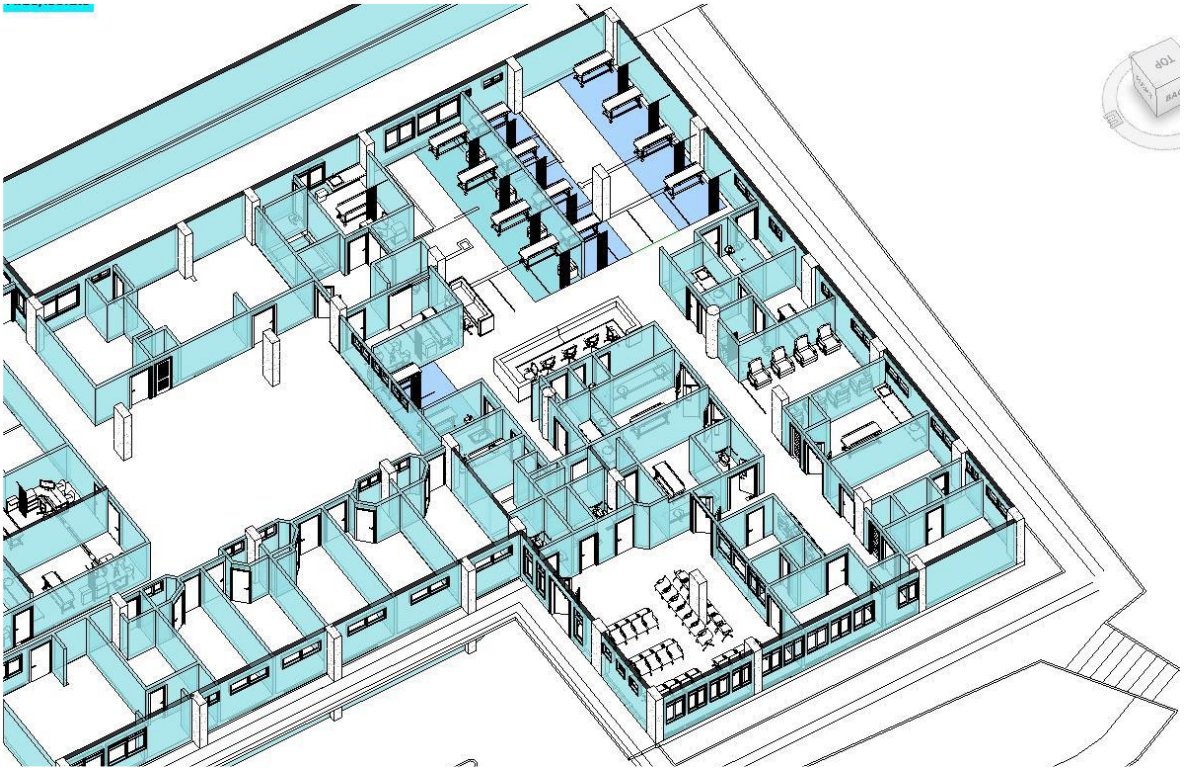
Se trabajo como piloto con 3 objetivos fundamentales:

1. Cumplir en primer lugar con la atención a las necesidades urgentes de habilitación de mantenimiento que contiene los alcances de la obra que actualmente ejecuta la EDU, para esto se entregaron unas fichas con detalles constructivos arquitectónicos, los cuales se vienen actualizando

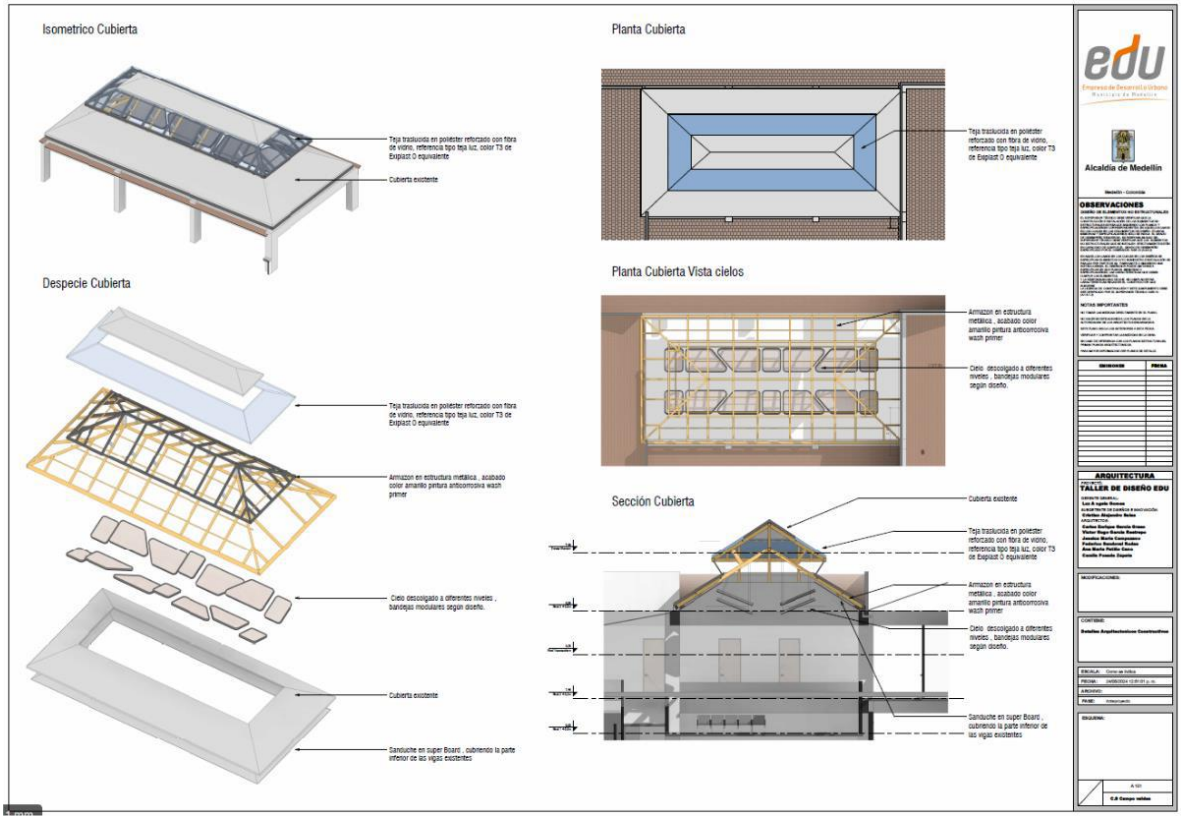
según necesidades y presupuesto de las obras, haciendo también el posterior seguimiento y control desde la ejecución de la obra.



2. Se desarrollo la adecuación interna del funcionamiento para cumplir norma de habilitación, esperando la aprobación de la seccional y la ejecución posterior.



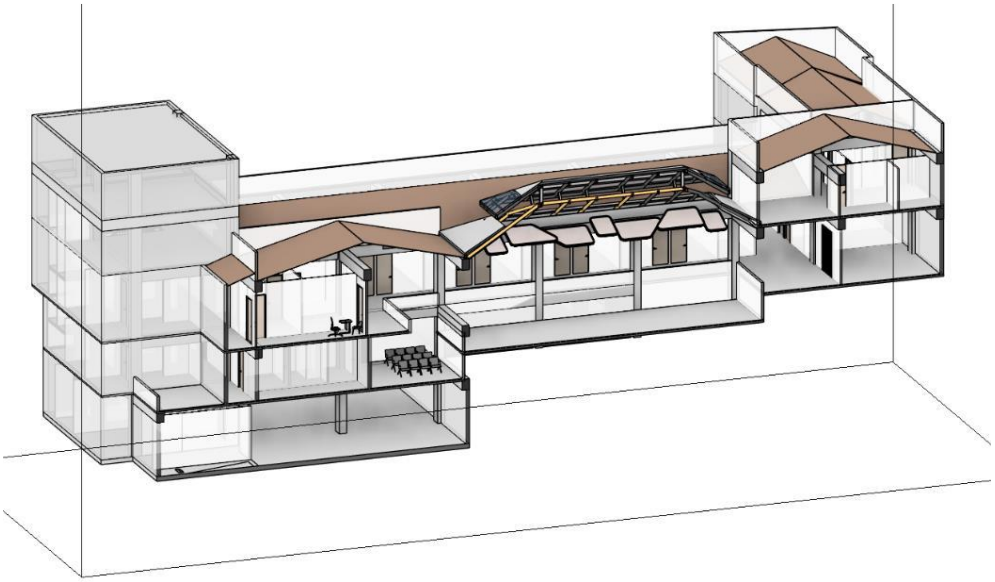
3. Por último, se identificaron espacios dentro de la edificación existente para optimizar áreas mejorando las condiciones de las áreas comunes y sociales del edificio, implementando los espacios propuestos para el bienestar holístico y mejorando la accesibilidad interna y también del entorno urbano inmediato.



CS CAMPO VALDEZ

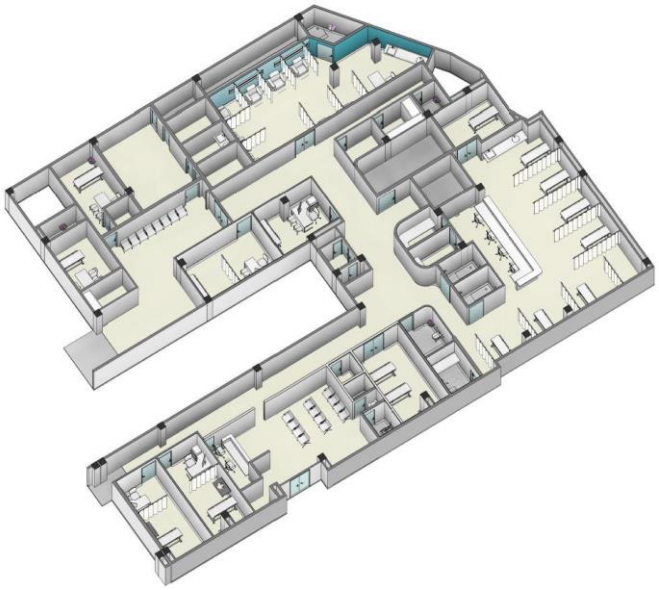
Se retoman algunos de los detalles y fichas arquitectónicas atendiendo las necesidades de habilitación urgentes para suministrar a las obras de mantenimiento y paralelamente se adelanta la modelación BIM de la sede y los detalles requeridos de funcionamiento bajo el concepto de Centros de Bienestar.

UH SAN ANTONIO DE PRADO

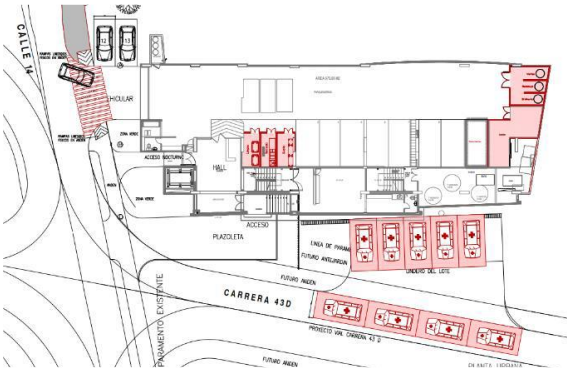


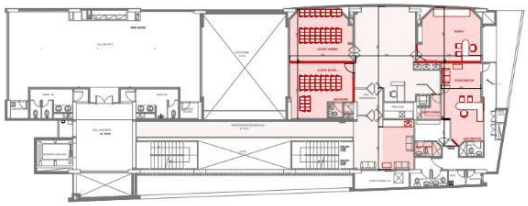
Retomamos los ajustes en San Antonio de Prado porque, aunque se cumplía con normativa de habilitación la supervisión de Metrosalud requirió algunos ajustes frente a lo requerido inicialmente en el área de Urgencias.

CS POBLADO



En poblado también se retomaron los ajustes con una nueva solicitud de acondicionar los espacios para APH.





También de manera paralela se avanza en los anteproyectos de las sedes de grupo 8 con los PMA entregados inicialmente sin aprobación de la Seccional de Antioquia, de estos diseños se terminan de ajustar pre-dimensionamiento tanto de la estructura como de las áreas técnicas como cuartos de bombas, cuartos técnicos, tanques de almacenamiento, buitrones según la necesidad y los requerimientos normativos. Se avanza en el urbanismo con las topografías preliminares suministradas de CS Aranjuez y CS Civiton y el Triunfo, con este insumo iniciamos la elaboración de algunos detalles que si bien se deben realizar en la etapa final de diseños, encontramos estrategias de estandarización para acoplarlos a los proyectos sin tener lugar a reprocesos, como por ejemplo modulaciones típicas de fachadas, las cuales se pretenden estandarizar para promover el fácil mantenimiento y la sostenibilidad de las sedes de salud para Metrosalud.

Mantenimientos

Se continua con la asistencia, visitas y seguimiento a las 55 sede de salud que actualmente se encuentran en mantenimiento. Proporcionando los detalles necesarios de lo que requiera diseño especifico.

Durante el mes de junio se continua con el apoyo a los diseños de Grupo 5 y 7 CS Alfonso Lopez, CS Santander, CS Robledo y UH Manrique.

En los Cuales se vienen desarrollando detalles de acuerdo con los requerimientos de metrosalud, desde modificaciones mínimas de funcionalidad como divisiones y ubicación de mesones de odontología y adecuación de cuartos de esterilización hasta propuestas estructurantes de pérgolas.

Empleabilidad de Mano de Obra Local Vigencias Futuras en Salud

Dentro de la Guía de manejo socio ambiental se cuenta con el programa de Empleabilidad, el cual es de obligatorio cumplimiento dentro de las obras de infraestructura.

Este componente que es de suma importancia para las comunidades, generalmente se realiza en articulación con la Oficina Pública de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito, en la cual previo al inicio de las actividades se realiza una jornada de inscripción de hojas de vida, para contar con personal de las comunidades impactadas por estos proyectos, específicamente mano de obra local, básicamente se tienen en cuenta mano de obra no calificada, entre hombres y mujeres.

Es importante anotar que el grupo 2, con sus proyectos adecuación y mantenimiento de la Unidad Hospitalaria de San Cristóbal y Unidad de Salud Mental terminaron actividades y por ende no se reporta el tema de empleabilidad.

A continuación, se realiza una descripción grupo por grupo de todo lo relacionado con el personal contratado, tanto mano de obra calificada, personal no calificado, personal adscrito a las firmas contratista e interventoría.

Grupo 3.

Programa de manejo de la contratación mano de obra local							
SEDE	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad		Total, empleos
	18	18	Oficiales Foráneos	Ayudantes Foráneos	Oficiales	Ayudantes	
UH Doce de Octubre	-	-	0	0	0	0	0
CS Guayabal	-	-	1	0	0	1	2
UH Buenos Aires	-	-	1	1	0	0	2
El Salvador	-	-	4	2	0	1	7
Total	11						

Grupo 4:

Programa de manejo de la contratación mano de obra local:					
Centro de Salud	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Mano de obra de la comunidad	Total empleos
CS TRINIDAD	4	1	3	0	8
CS POBLADO	4	0	0	0	4
SA SACATIN	0	0	0	0	0
CS ALTAVISTA	4	0	0	1	5
UH SAN ANTONIO DE PRADO	4	1	4	0	9
CS BELEN RINCON	4	2	1	1	7
Total	33				

Grupo 5:

Programa de manejo de la contratación mano de obra local							
SEDE	Personal administrativo	Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad	Total empleos
	Oficiales Foráneos	Ayudantes Foráneos		Oficiales		Ayudantes	
San Camilo	16	16	6	6	0	4	30
Santander	16	16	1	0	0	1	18
Alfonso López	16	16	4	2	0	3	25
Picachito	16	16	5	3	0	2	26
Robledo	16	16	3	2	0	1	22
Moravia	16	16	0	5	0	1	22
Total	143						

GRUPO – 6:

Programa de manejo de la contratación mano de obra local					
CS/UH	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Mano de obra de la comunidad	Total empleos
Santo Domingo	24		6	4	30
Pablo VI			0	0	0
CISAMF		0	0	0	0
Villa del Socorro		0	2	0	2
San Blas		0	2	0	2
La Cruz		0	0	0	0
El Raizal		0	3	0	0
Campo Valdés		0	0	0	0
Total	34				

GRUPO – 7:

Programa de manejo de la contratación mano de obra local					
CS/UH	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Mano de obra de la comunidad	Total empleos

U.H Manrique	14	27	1	1	28
U.H Santa Cruz			0	0	0
C.S Carpinelo		0	0	0	0
total		28			

Componente de Ejecuciones

Grupo 1_actividades contractuales y adicionales terminadas al 100%

Grupo 2_ actividades contractuales y adicionales terminadas al 100%

Grupo 3_ actividades contractuales terminadas al 100%

Para el periodo del informe comprendido entre 01 al 30 de junio del 2024 se realizaron las siguientes actividades contractuales y obras extras por cada punto:

Centro De Salud El Salvador:

- Se realiza la colocación de revoque impermeabilizado de muros posteriores del C.S aledaño al C.D.S para evitar filtraciones.
- Instalación de mediacaña en cuneta de muro medianero entre Centro de salud y Centro de Desarrollo Social.
- Instalación de zócalos rectos en áreas de Rack, archivo, recepción, pasillo y consultorios
- Instalación de elementos verticales de concreto en muros de patios para la fijación e instalación de platinas de anclaje
- Mantenimiento de ventanería
- Instalación de celosías de ventanería en consultorios de piso 2
- Aplicación de estuco y pintura
- Instalación de aparatos sanitarios y lavamos (en baños públicos, consultorios y PMR)
- Instalación de piso en granito en área de ingreso al C.S
- Instalación de marcos y alas de puertas en odontología, esterilización, revelado, rayos X, enfermería, baño enfermería. Citología, baño de citología, toma de muestras, baño público, baños PMR, consultorio 1 y 2, farmacia
- Instalación de mesones en acero en farmacia y citología

- Instalación de mueble en área de odontología
- Instalación de salidas y tuberías eléctricas, cableado y luminarias en áreas de piso 1
- Tratamiento de juntas de cielo y aplicación de pintura
- Instalación de piso

Unidad Hospitalaria Doce De Octubre:

- Subsanación de detalles y garantías en sede en estadística, consultorio 6 y farmacia.
- Retiro de valla informativa del parqueadero

Centro de salud y sede administrativa de Guayabal:

Centro de salud

- El contratista realizó la atención de la solicitud realizada con Metrosalud respecto a la adecuación del cierre de una de las puertas del cuarto de residuos.

Sede Administrativa

- Se realizó el resane de muro y pintura de bajantes de fachada
- Se encuentra en proceso la instalación de lagrimales en cubierta de piso 2
- BODEGA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS
- Se realizaron actividades de desmonte de cerramiento provisional, resane de muros, desmonte de luminarias existentes, demolición de piso para construcción de rampa e instalación de estructura metálica para completar cielo falso en área de recepción de medicamentos pendiente por intervención
- Se realizó aplicación de mortero impermeable en patas de muros del área de recepción de medicamentos
- Se realizó la instalación, masillado y acabado de cielo falso instalado en área de recepción de medicamentos
- Se realizó la aplicación de pintura alta asepsia en muros del área de recepción de medicamentos
- Se realizó construcción de rampa en área de bodega de recepción de medicamentos
- Se construyó rampa al interior de la bodega de recepción de medicamentos

Unidad Hospitalaria Buenos Aires:

ÁREA CIVIL:

1. Tratamiento de superficie para pulida y brillada de piso en grano existente. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.

- PISO 1: Hall de ascensores
- PISO 2: Pasillos de urgencias, sala de intoxicados
- PISO 7: Zona de pasillos, terraza y acceso a habitaciones
- PISO 8: Zona de pasillos, terraza y acceso a habitaciones

2. Construcción de rampa en grano – acceso ambulancias – piso 2 - urgencias

ÁREA ELECTRICA:

1. Diagnóstico y revisión detallada de las redes eléctricas de la unidad hospitalaria, incluye totalidad de tableros.

- Sótano
- Piso 1
- Piso 2
- Piso 3
- Piso 4
- Piso 5
- Piso 6
- Piso 7

2. Mantenimiento de tablero eléctrico de cuarto de bombas – sótano
3. Diagnóstico y revisión de sistema de apantallamiento
4. Revisión de equipos en piso 6. (requerimiento del día de hoy en comité)
5. Revisión de ups – sótano.

Grupo 4
Actividades realizadas en obra

Para el periodo del informe comprendido entre 01 de junio al 30 de junio de 2024 se realizaron las siguientes actividades contractuales y obras extras por cada punto:

Sede Administrativa Sacatin:

- Se realizaron actividades de acabado de cielos y muros y cambio luminarias en oficinas de facturación (ala #3), subgerencia financiera y baños privados en piso 3.
- Se realizaron actividades de mantenimiento de cubierta en teja de barro de piso 3
- Se realizaron actividades de pintura de zócalo verde sobre fachada de Av. Palacé y pintura en puertas y rejas de fachada.
- Se realizó la instalación de vidrios de cubierta en pérgola metálica de patio interno
- Se realizó recorrido de obra para entregar a EDU y Metrosalud los trabajos realizados en oficina de facturación ala 3, subgerencia financiera y baños privados de piso 3. Además, se entregan trabajos de estructura metálica de fachada y pintura de rejas de fachada.
- Se finalizaron las intervenciones en la sede y se entregó a EDU y Metrosalud, quienes recibieron a satisfacción la sede terminada.

Centro De Salud Trinidad:

Baños PMR
- Se realiza reubicación de puntos hidrosanitarios para reubicación de aparatos sanitarios
- Se realiza ajuste de enchape egeo en muros
- Se realiza ajuste de mediacañas en piso
- Se realiza de acabado en muros y cielo de baños
- En baños PMR se realiza la instalación de aparatos sanitarios, barras de seguridad y cambio de luminarias

Patio Trasero
- Se realiza la construcción de zócalo en granito pulido en patio trasero
- Inicia construcción de cuarto de residuos nuevo

Esterilización
- Se inician intervenciones en área de esterilización la instalación de mesón en acero inoxidable (incluye plomería), construcción de cajón en drywall para cubrir tubería de bajante, estuco en muros y cielo
- Se realizan actividades finales de acabado tipo epóxico en área de esterilización

Citología y Toma de Muestras

- Inicia actividad de construcción de muro divisorio en drywall para dividir estas áreas - Reforma

En General

- Se realizan actividades finales de acabado tipo epóxico en consultorio de enfermería
- Se realiza mantenimiento de marcos metálicos de puertas de espacios sin intervención con reforma
- Se realiza mantenimiento a puerta principal del centro de salud
- Se realiza pulida y brillada de pisos en áreas intervenidas con reforma de espacios
- Se realizan actividades para detallar medias cañas en pisos y cielos, perímetros de aparatos eléctricos y ajustes de enchapes.
- Se realizan actividades de subsanación de pendientes reportados por interventoría en espacios como esterilización, toma de muestras, citología, cuarto de aseo y baños PMR: pinturas, medias cañas en piso y cielos, sellos, griferías, instalación de lavatraperos y poceta y finalización de zócalo en granito para muros perimetrales de patio trasero.

Centro De Salud Altavista:

- Abujardado de muro bajo mesón de Archivo.
- Instalación de enchape para parte baja de muros de Archivo.
- Aplicación de estuco sobre enchape de muro bajo mesón de Archivo.
- Resane de muro bajo mesón de Archivo.
- Aplicación de pintura de acabado en muro bajo mesón de Archivo.
- Revisión de conexión eléctrica de silla de odontología.
- Reparación de grietas de muro de Archivo y andén externo.
- Instalación de cámaras de seguridad.
- Entrega final de espacio de Archivo a entidad EDU.

Centro De Salud Poblado:

- Desmonte de teja plástica, ruanas y canoa en mal estado de cubierta occidental.
- Rectificación de perfilería en cubierta occidental.
- Instalación de canoa metálica para cubierta occidental.
- Instalación de teja plástica en cubierta occidental.
- Vaciado de mortero de nivelación sobre terraza de cuarto de máquinas.

- Instalación de bajantes de aguas lluvias para terraza de cuarto de máquinas.
- Impermeabilización de terraza de cuarto de máquinas.
- Prueba de estanquidad para la impermeabilización de terraza de cuarto de máquinas.
- Desmonte de aparatos sanitarios de baño interno de fisioterapia.
- Adecuación de baño de fisioterapia para baño PMR. Cambio de aparatos sanitarios e instalación de barras fijas y barra abatible.
- Demolición de cordón de ducha de baño PMR de fisioterapia.
- Aplicación de granito pulido para resane de piso de baño PMR de fisioterapia.
- Entrega final de baño PMR de fisioterapia por parte de la Interventoría a la entidad EDU y Metrosalud.

Centro De Salud Belén rincón:

Citología y Toma de Muestras

- Se realiza acabado de muros falsos construidos en áreas sujetas de reforma (Citología, toma de muestras y enfermería)
- Se realiza acabado de muros perimetrales en patio interno del área de archivo
- Se realizan actividades finales de acabado tipo epóxico en muros y cielos
- Se realiza instalación de puertas nuevas
- Se realiza sello perimetral de luminarias
- Se realiza actividad de instalación de ventanas nuevas

Odontología y Esterilización

- Se realizó instalación de mesones en acero inoxidable en odontología y esterilización
- Se realizan actividades finales de acabado tipo epóxico en muros y cielos
- Se realiza instalación de puertas nuevas
- Se realiza sello perimetral de luminarias
- Se realiza actividad de instalación de ventanas nuevas

Baños PMR

- En baños PMR se realiza la instalación de aparatos sanitarios y barras de seguridad
- Se realizan actividades de detallado de muros y cielo en pintura tipo epóxico y alta asepsia

Cuarto de Residuos

- En cuarto de residuos se realiza destroncada de piso y pintura en muros, cielo y piso

En General

- Termina instalación de enchape de muros y ajustes de piso en áreas intervenidas con demoliciones
- Terminan actividades de pulida y brillada de piso en todo el centro de salud
- Continúan actividades de acabado en los espacios de piso 1
- Inicia actividad de mantenimiento de aparatos sanitarios existentes
- Se realizan actividades para detallar medias cañas en pisos y cielos, perímetros de aparatos eléctricos y ajustes de enchapes
- Se realiza mantenimiento de marcos y alas de puertas de madera
- Se realiza actividad de instalación de cinta antideslizante en escalas
- Se realiza actividad de instalación de divisiones en vidrio para consultorios

Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado:

- Aplicación de pintura en estructura metálica de cubierta central.
- Aplicación de pintura de acabado en fachadas internas y externas.
- Instalación de teja plástica para cubierta central.
- Corrección de filtraciones en cubierta en teja de barro.
- Instalación de ruanas en cubierta central.
- Reparación de filtraciones en teja plástica de la cubierta central.
- Finalización de mantenimiento de fachadas internas y externas.
- Instalación de cintas antideslizantes en duchas de baños de hospitalización
- Mantenimiento de pasamanos metálicos de hospitalización.
- Construcción de lagrimal para terraza de piso 4.
- Construcción de nuevo cerramiento para delimitación de espacios para baños PMR de piso 1
- Demolición de muros de baños PMR de piso 1.
- Demolición de brechas en piso para nuevas conexiones hidrosanitarias en baños PMR de piso 1.
- Instalación de tubería hidrosanitarias en baños PMR de piso 1.
- Instalación de tubería de abastos en baños PMR de piso 1.
- Instalación de muros en Superboard en baños PMR de piso 1.
- Instalación de cielo falso en baños PMR de piso 1.
- Revoque de fajas baños PMR de piso 1.
- Instalación de enchape para muros de baños PMR de piso 1.
- Instalación de enchape para pisos baños PMR de piso 1.

- Construcción de cerramientos provisionales en área de Savia Salud y consultorio 7.
- Instalación de películas opalizadas en ventanas de Savia salud.
- Cambio de cerraduras en baños de hospitalización.
- Instalación de vidrio y manija de ventana de Estar Médico de hospitalización.
- Cambio de cielo falso en Preparación de medicamentos y cuarto de Ropa sucia de hospitalización.
- Instalación de luminarias de 60x60 en Preparación de Medicamentos de hospitalización.
- Lavado de superficie de rampa de hospitalización.
- Instalación de espejo en baño infantil de habitación 311 de hospitalización.
- Subsanación de detalles para entrega final de hospitalización.
- Recorrido en zona de hospitalización con la comunidad.
- Recorrido técnico para entrega final de hospitalización de interventoría a EDU.
- Recorrido con ingeniero hidrosanitario de EDU.
- Recorrido con ingeniero eléctrico EDU.

Grupo 5

Durante el periodo correspondiente a este documento, se ejecutaron diferentes actividades de acuerdo con los ítems contractuales y de Obras Extra definidos para el proyecto, a continuación, se presenta el listado de estas para cada sede y se muestra el registro fotográfico correspondiente.

Dentro de los anexos entregados con este documento se puede evidenciar el registro fotográfico detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo para cada centro de salud.

Centro de Salud Alfonso López

- Aplicación de estuco en cielos y muros
- Aplicación de pintura en cielos y muros
- Pulida y brillada de piso
- Desmonte e instalación unidades sanitarias
- Lijada y pulida de estuco en cielos y muros
- Resanes en muros y cielos
- Instalación estructura para teja traslucida
- Aplicación pintura en estructura para

- Instalación cubierta traslucida.
- Instalación muro drywall en toma de muestras
- Instalación media caña cielo en odontología
- Aplicación sello en ventanas
- Instalación bajantes y canoas en patios
- Trazado y corte pared para instalación tubería lavamanos.
- Mantenimiento de ventanas
- Retiro zócalo e instalación media caña en granito en cuarto enfermería.
- Actividades de aseo y orden en general

Centro de Salud Santander

- Aplicación de pintura y acabados en nivel 1 y 2
- Aplicación pintura escaleras de acceso a cubierta
- Construcción cajas de superboard para cubrir tubería de lavamanos en baño y toma de muestras.
- Instalación cinta antideslizante en escalas
- Instalación malla en espacios faltantes corredor nivel 2
- Demolición muro rebanco en cuarto procedimientos
- Instalación sellos faltantes en luminarias, tomas eléctricos y lavamanos
- Instalación escotilla de acceso a cubierta
- Mantenimiento marco de puertas en general
- Retiro e instalación de puertas nuevas en general
- Traslado de elementos a los diferentes espacios del Centro de Salud
- Actividades de aseo y orden general de la obra

Centro de Salud San Camilo

- Aplicación de pintura muro y cielos
- Aplicación de estuco en muros
- Lijada y pulida de estuco.
- Sellos en ventanas
- Mantenimiento de ventanas
- Retiro e instalación luminarias nivel 2
- Retiro e instalación unidades sanitarias en general
- Retiro e instalación placas superboard cielo en zona de ingreso
- Inicio de mantenimiento cerramiento tubular
- Retiro de adoquín en anden.
- Inicio de pulida y brillada de pisos
- Retiro película sandblasting

- Mantenimiento de lagrimales
- Actividades de aseo y orden general de la obra

Centro de Salud Picachito

- Aplicación de estuco y pintura en muros y cielo del pasillo
- Aplicación de estuco y pintura en muros y cielo sobre vacío de farmacia
- Mantenimiento de puertas existente consultorio 3
- Retiro de aparatos sanitarios y lavamanos
- Instalación de aparatos sanitarios consultorios 4 y 5
- Mantenimiento de lavamanos de consultorios 3 y 5
- Instalación de película con filtro UV para ventanas
- pulida de pisos en consultorios 3,4 y 5
- Traslado de elementos médicos hacia otros espacios
- Retiro de cielo falso consultorios 6 y 9
- Retiro de luminarias en consultorios 6 y 9
- Aplicación de estuco y pintura koraza en muros de terraza
- Adecuación de puntos de conexión
- mantenimiento de pasamanos

Centro de Salud Robledo

- Mantenimiento en cubierta
- Resane y lijada de consultorios
- Retiro de luminarias en consultorios
- Instalación de cielo raso en consultorios
- Instalación de luminarias en consultorios
- Adecuación de puntos de conexión
- Retiro de lavamanos y aparatos sanitarios
- Retiro de puertas
- Mantenimiento de puertas
- Demolición de anden
- Excavación de andén
- Instalación de canoa perimetral
- Demolición de revoque en fachada
- Retiro de ventana
- Demolición de muros
- Fumigación de cielo en tablilla
- Instalación de enchape sobre muros en consultorio 5

Centro de Salud Moravia

- Instalación de chapas y rebite en fachada
- Impermeabilización de faja perimetral en fachada
- Mantenimiento de marcos metálicos
- Retiro de cielo raso en baños públicos del segundo piso, cuarto de rack, vacunación y toma de muestra
- Retiro de luminarias baños públicos del segundo piso, cuarto de rack, vacunación y toma de muestra
- Instalación de luminarias baños públicos del segundo piso, cuarto de rack, vacunación y toma de muestra
- Instalación de enchape al revés en vacunación y toma de muestra
- Aplicación de estuco en vacunación y toma de muestra
- Aplicación de pintura en cielo y muros en muros y cielo de baños públicos del segundo piso, cuarto de rack, vacunación y toma de muestra

Grupo 6
Avance de actividades de obra

Para el periodo del informe comprendido entre 01 al 30 de junio del 2024 se realizaron las siguientes actividades contractuales:

CS LA CRUZ
Fecha de inicio de actividades: 25 de noviembre de 2023

- La sede fue entregada a satisfacción de la EDU el día 24 de mayo de 2024.

CS SAN BLAS
Fecha de inicio de actividades: 14 de noviembre de 2023

- Retiro de portón de ingreso que se encontraba en mal estado
- Instalación de portón de ingreso al centro de salud

CISAMF

- Retiro de vidrieras rotas
- Instalación de película para vidrieras externas.
- Instalación de vidrios en exteriores.
- Instalación de ruanas en vidrieras exteriores

CS SANTO DOMINGO
Fecha de inicio de actividades: 10 de noviembre de 2023.

- Mantenimiento de puerta de parqueadero
- Aplicación de pintura de puerta de parqueadero
- Aplicación de pintura en fachada de parqueadero
- Instalación de cielo exterior parqueadero y aplicación de pintura
- Ajustes en cielo colindantes a la puerta de ingreso
- Demolición de muro en drywall
- Demolición de enchape de muro de consultorio 6
- Atención a observaciones en área de esterilización
- Aplicación de pintura de cielo de parqueadero
- Retiro de marcos de puerta de odontología
- Retiro de alas de puertas
- Desmonte de mesón de área de esterilización
- Desmonte de placas de drywall de muro que separa consultorio 6 y citología
- Revisión de salidas de datos
- Verificación y cambios de tomas
- Retiro de luminarias de emergencia
- Resanes de muros y cielos en piso 1 en consultorios 3, 4, 5, 6 cuarto de aseo, odontología, cafetín, baños PMR, pasillo de consultorios, pasillo ingreso, escaleras de acceso al piso 2 y pasillo a los cuartos técnicos
- Aplicación de pintura de cielo y muros en pasillo de consultorios
- Retiro de luminarias y marcos de luminarias en consultorios 3, 4, 5, 6 cuarto de aseo, odontología, cafetín, baños PMR, pasillo de consultorios, pasillo ingreso y pasillo a los cuartos técnicos
- Instalación de marcos y luminarias en consultorios 3, 4, 5, 6 cuarto de aseo
- Mantenimiento de marcos de puertas de consultorios 3, 4, 5, 6, baños de C5 y C3 cuarto de aseo, baños PMR
- Instalación de estructura de muro entre citología y consultorio 6
- Instalación de placas de Superboard de muro entre citología y consultorio 6
- Instalación de luminarias de emergencia en pasillo de consultorios
- Destronque y pulida de piso de consultorios 3, 4, 5, 6 cuarto de aseo, odontología, cafetín, baños PMR, pasillo de consultorios, pasillo ingreso y pasillo a los cuartos técnicos

CS PABLO VI
Fecha de inicio de actividades: 10 de noviembre de 2023

- Sede entregada a satisfacción

CS VILLA DEL SOCORRO
Fecha de inicio de actividades: 10 de enero de 2023

- Piso 2 Desmonte de división en consultorio de crecimiento y desarrollo
- Piso 2, Instalación de sello en platinas de cerramiento en malla eslabonada de terraza
- Piso 2, Retiro de mobiliario de ben comienzo y consultorios para iniciar intervención
- Piso 2, Chequeo de puntos de voz y datos en piso 2, se identifica 4 puntos habilitadas
- Piso 2, suministro e instalación de estructura para Superboard en consultorio de crecimiento y
- Desarrollo.
- Piso 2, lijada de muros y cielos
- Piso 2 instalación de marcos para luminarias e instalación de luminarias
- Piso 2, instalación de tomas y puntos de conexión para luminarias pequeñas
- Piso 2, lijada de muros y cielo falso y aplicación de estuco
- Piso 2, aplicación de pintura en marcos de puertas
- Piso 2, aplicación primera mano de pintura sobre muros
- Cargue y disposición final de material sobrante
- Piso 2, instalación de zócalo en muro divisorio en Superboard consultorio crecimiento y desarrollo.
- Piso 2, retiro de piso en vinilo y tratamiento de baldosa para retiro de pega
- Piso 2, aplicación de pintura sobre muros y cielo falso
- Piso 2, lijada de muros y cielo falso y aplicación de estuco
- Reunión de avance
- Piso 2, aplicación primera mano de pintura sobre muros
- Piso 2, Inicio con pulida y brillada de pisos
- Piso 2, orden y aseo
- Piso 2, Pulida y brillada de pisos y zócalo en consultorio de crecimiento y desarrollo, sala cuna,
- ludoteca, consultorio 6, balcones y pasillos
- Piso 2, aplicación de estuco en lucernario, cocina, cuarto de aseo y cuarto de basuras.
- Piso 2, aplicación de acabado de pinturas sobre muros de crecimiento y desarrollo.
- Piso 2, Resane y pulida de marcos en cocina, depósito y cuarto de aseo.
- Piso 2, lijada de muros en depósito y hall central

- Piso 2, Corrección de muros en estuco sobre muros en ludoteca y consultorio de crecimiento y desarrollo
- Piso 2, instalación de luminarias en ludoteca.
- Piso 2, instalación de puertas en consultorio de crecimiento y desarrollo, cuarto de residuos, consultorio 6 y cocina.
- Piso 2, Aplicación de anti-grafiti para muros en ludoteca
- Piso 2, Restauración y mantenimiento en ventanas y puertas vidrieras
- Piso 2, Construcción muro en Superboard para baño de niños en lavacolas
- Piso 2, Lijada de muros en lavacolas y bodega
- Piso 2, Aplicación de pintura en zonas de buen comienzo, lavacolas, cuarto de aseo residuos, bodega, y hall central
- Piso 2, Instalación de zócalos y celosías para puertas en madera de consultorios, baños, cuartos de aseo, cuarto de residuos, cocina y bodega.
- Piso 2, Instalación de sellos para luminarias

CS EL RAIZAL
Fecha de inicio de actividades: 21 de mayo de 2024

- Pulida y brilla de pisos y Zócalos.
- Desmonte de cielo falso
- Demolición de muro en Drywall
- Retiro de mediacaña en PVC
- Reemplazo de switches y tomas
- Desmonte de lavamanos en odontología
- Desmonte de mesón odontología
- Demolición de muro en odontología
- Desmonte de estructura de cielo falso
- Corte y canchado para fundición de mediacaña en enfermería
- Resane y lijada de muros internos en pasillos y consultorios
- Mantenimiento en cubiertas de teja de barro
- Instalación de canoas y ruanas en cubierta
- Aplicación primera mano de pintura en pasillos
- Retiro a la de puertas en consultorios
- Instalación de reflectores en fachada costado sur
- Vaciado de mediacaña en enfermería, toma de muestras
- Resanes y aplicación de estuco en muros en citología y consultorio 1 (4)
- Aplicación de estuco sobre cielo falso de odontología
- Mantenimiento de cubierta en teja de barro
- Instalación de teja alveolar e instalación de ruanas en patios de costado occidental y oriental

- Construcción de mediacaña en citología
- instalación de estructura para cielo falso en pasillo occidental y sala de espera
- Instalación de cielo falso en esterilización
- Mantenimiento de marcos de puertas en general
- Televisación de tuberías internas
- Orden y aseo general de obra
- cargue y disposición final de material sobrante
- Restauración marcos metálicos para puertas de enfermería, toma de muestras y citología
- Instalación de estructura para cielo falso en pasillos, sala de espera y consultorios
- Instalación placas para cielo falso en pasillos y sala de espera
- Pulida de mediacaña en rebanco de odontología
- Pulida de mediacaña en cuarto de aseo
- Pulida y brillada de pisos en citología
- Aplicación de pintura sobre marcos metálicos para puertas en odontología, esterilización,
- consultorios y baño PMR
- Aplicación de masilla para cielo falso en pasillos y sala de espera
- Mantenimiento en cubierta de teja de barro (reinstalación de teja)
- Televisación de tuberías internas
- Instalación puertas en madera en odontología, esterilización y consultorios

CS CAMPO VALDÉS

- Instalación de anclajes

GRUPO 7
ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

Durante el periodo correspondiente a este documento, se ejecutaron diferentes actividades de acuerdo con los ítems contractuales definidos para el proyecto, a continuación, se presenta el listado de estas y se muestra el registro fotográfico correspondiente.

Dentro de los anexos entregados con este documento se puede evidenciar el registro fotográfico detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo para cada centro de salud.

Unidad Hospitalaria Manrique

- Impermeabilización de cubierta.
- Retiro impermeabilización existente.
- Aplicación de pintura en cielos y muros en los ambientes correspondientes a Bloque I.
- Cambio de luces indirectas en habitaciones de Bloque I y II.
- Instalación de cielos rasos en habitaciones 205 a la 208, cuarto de ropa sucia, pasillos de bloque I
- Instalación de cerramiento perimetral en superboard en pasillo de bloque II y III
- Adecuación de farmacia (Instalación de cielos rasos, colocación de estuco, aplicación de pintura, demolición de zócalos, instalación de luminarias).
- Construcción de anden para acceso a Bodega de Farmacia.
- Adecuación de urgencias maternas (Desmonte de cielos rasos en zona de baño, instalación de cielos rasos en baño, demolición de zócalos, instalación de luminarias, resanes y aplicación de pintura en muros y cielos).
- Construcción de mediacaña en grano pulido en habiente de urgencias maternas y cuarto de ropa limpia.
- Aplicación de pintura tipo koraza en fachada.
- Mantenimiento de lagrimales.
- Sellos en ventanas Externas e internas.
- Pulida brillada de pisos y zócalos en todos los ambientes de Bloque I.
- Cambio de puertas de acceso y baños de todos los ambientes correspondientes al Bloque I.
- Desmonte de cielos rasos en todos los ambientes de bloque II y III.
- Desmonte de puertas en bloque II y III.
- Resanes en habitaciones de Bloque II.

Se remite al informe presentado por el Contratista en el mes de junio de 2024 para los componentes social, comunicaciones y seguridad y salud en el trabajo.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

 El proyecto 220039 no se encuentra dentro de los indiciadores de plan de acción de la vigencia 2024, sin embargo se continua con la medición con el fin de reportar el avance:

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2024	Unidad de medida	junio 2024. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención adecuados**	35	Número de hospitales	6	**17.1%**	JUNIO: Se presenta el siguiente avance del CT 4600096223 en cuanto a las sedes de primer nivel de atención. GRUPO 1 se terminaron todas las sedes (CS Villa Laura, CS La quiebra, CS Estadio, CS Santa Rosa de Lima, CS La Esperanza). GRUPO 2 se terminaron todas las sedes (Unidad de Salud Mental, CS Las Margaritas, CS Palmitas, CS La loma y CS Manantial De Vida), GRUPO 3 se tienen terminadas las sedes CS Guayabal, CS Llanaditas, CS Santa Elena, CS San Lorenzo y CS Sol De Oriente. GRUPO 4 se tienen terminada la sede de CS Altavista. GRUPO 6 se tienen terminada las sedes de CS La Cruz, CS San

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2024	Unidad de medida	junio 2024. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							Blas y CS Pablo VI para un total de 19 sedes terminadas de primer nivel. Se encuentra en ejecución las sedes de CS salvador que pertenece al GRUPO 3, de GRUPO 4 CS Poblado CS Trinidad, CS Belén Rincón SA Sacatin y de GRUPO 6 las sedes de CISAMF, CS Santo Domingo y Villa del Socorro. Se aclara que la meta inicial de 48 sedes de primer nivel se debe replantear ya que la ESE Metrosalud solo cuenta con 43 sedes de primer nivel de atención. En total se han intervenido 19 sedes.
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	10	Porcentaje	0,00	0,0%	JUNIO: No se presenta avance en la actividad.
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención**	15	Porcentaje	0,00	**0,0%**	JUNIO: No se presenta avance en la actividad.

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2024	Unidad de medida	junio 2024. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
		ampliados					
220039	2023	**Hospitales de segundo nivel de atención adecuados**	5	Número de hospitales	3	**60%**	JUNIO: No se presenta avance en la actividad.

- Otros aspectos relevantes

 De acuerdo a los informes del mes de junio de 2024 de la interventoría CONSORCIO INTER HOSPITAL, las visitas realizadas por parte de la supervisión de la SSM y a los comités de obra, se presenta la siguiente información:

 - **Grupo 3:**

 Sede Administrativa Guayabal:

 - Durante el mes de junio de 2024, el contratista no tuvo personal de obra laborando durante 11 días hábiles aun habiendo actividades pendientes por ejecutar. El contratista atendió la solicitud de la interventoría de realizar el reingreso de personal para ejecutar actividades pendientes

 - Metrosalud no cumplió con el compromiso de entregar completamente desocupada la bodega de insumos generales el día 14-06-2024. El día 19-06-2024 se realizó recorrido entre contratista, interventoría y Metrosalud para recibir la bodega de insumos generales, pero solo hasta el 28-06-2024 el contratista inicia actividades contractuales en el área.

 Unidad Hospitalaria Buenos Aires:

 - Se otorgó la adición #5 al contrato 3302 205 de 2023, en la cual se incluyeron actividades de mantenimiento para la UH Buenos Aires, la minuta de eta adición fue firmada el día 14 de junio, por lo que a partir de esta fecha se inició la gestión por parte del contratista de obra para la consecución de los proveedores y subcontratistas que ejecutarán las

actividades, al ser actividades tan especificas se presentan ciertas demoras que deberán ser amortizadas durante las ejecuciones para cumplir con las fechas.

- **Grupo 4:**

Sede Administrativa Sacatin:

- Metrosalud está solicitando garantía en trabajos de cambio de cinta antideslizante y luminarias de 12 watts. Entre contratista e interventoría presentarán en la primera semana del mes de julio de 2024 un informe para relacionar los objetos sujetos de cambio y que fueron intervenidos con los trabajos de mantenimiento

Centro De Salud Trinidad:

- El sábado 15 y el lunes 17 de junio no hubo presencia de personal de obra acabados en sede ya que el subcontratista no realizó el pago de la seguridad social. El martes 18 de junio retorna el personal a la obra y se verifica el pago de la seguridad social.

- **Grupo 5:**

Centro de Salud San Camilo.

- Se realizó un recorrido con EDU y Metrosalud, durante el cual se recordó al contratista la importancia de contar con personal calificado, pues los acabados actuales no están cumpliendo con los estándares de calidad esperados y es fundamental garantizar una buena terminación de las obras.

Centro de Salud Picachito

- Dados los atrasos evidenciados en la sede se le solicita al contratista la inclusión de nuevas cuadrillas para mejorar los rendimientos de las actividades y se pacta como fecha de entrega para la sede el 29 de julio. Esto debido a que los horarios son cortos y se viene interviniendo de manera parcial.

- Durante este período, se ha observado una notable falta de personal en la obra. Se ha enfatizado al contratista la urgente necesidad de aumentar el personal para completar varios trabajos pendientes: la terraza, el vacío, los baños públicos del segundo piso, así como los resanes, la pintura restante y el hidrofugado de la mampostería en la fachada. Además, desde la interventoría se consideró viable iniciar simultáneamente el mantenimiento de los pasamanos, las ventanas de la fachada y las puertas metálicas de acceso. Estas actividades no dependen de la entrega de espacios por parte de Metrosalud. Siendo esto fundamental como estrategia para el cumplimiento de entrega pactado.

- **Grupo 6:**

- Se debe garantizar por parte de Metrosalud la entrega TOTAL de los espacios o sedes (en caso de que aplique) ya que se presentaron inconvenientes y retrasos en las sedes CS San Blas, CS Pablo VI y CS La Cruz al no entregar completamente las sedes, sino que se realizaron entregas parciales por el mobiliario que quedaba presente en las sedes.

- Se ha evidenciado gran mejoría por parte del contratista de obra en cuanto a los acabados.

Se entregó a satisfacción de Metrosalud los siguientes espacios:

ENTREGAS A METROSALUD		
SEDE	**ESPACIO**	**FECHA DE ENTREGA**
CS La Cruz	Área interna	2/04/2024
	Fachada	24/05/2024
CS Santo Domingo	3er Piso – Sin esterilización	2/04/2024
	2do Piso y esterilización	12/06/2024
CISAMF	Vacunación, Procedimientos, Trabajo social, Administración, Baños aledaños al cuarto técnico, Cuarto técnico, Griferías, Ginecología (Consultorio 18 y 19), Cuarto rosado, Esterilización, Terraza, Losa de jardinería exterior	19/04/2024
CS Pablo VI	Toda la sede	17/05/2024
CS San Blas	Toda la sede	17/05/2024

- **Grupo 7:**

UH Manrique

- Se generó atraso en las fechas pactadas para la entrega del Bloque I la cual inicialmente estaba planteada para el 31 de mayo, sin embargo, este fue entregado a satisfacción el 25 de junio. Este contratiempo se debió a que Metrosalud entregó el espacio con una demora de 7 días con respecto a lo acordado. Además, durante un recorrido realizado, la EDU determinó un cambio en el cerramiento, lo cual añadió 2 días adicionales de retraso en el inicio de las actividades, ya que era necesario contar con el 100% de los cerramientos para comenzar. Los restantes 16 días de retraso se atribuyen a diversos factores por parte del contratista, como la escasez de personal, bajos rendimientos de obra y reprocesos debido a observaciones para mejorar los acabados en algunas actividades, entre otros.

La supervisión por parte de la SSM les realiza seguimiento a las anteriores observaciones en las mesas de seguimiento con los contratistas EDU y METROSALUD.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 92.506.865
Total general	$ 92.506.865

Fuente: transacción SAP "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato"

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 28.638.644,00
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 185.013.730,00
Total general	$ 213.652.374,00

Fuente: transacción SAP "FB03 - Reporte Retenciones por documento"

Valor Total Retenciones	**$ 306.159.239**

Nota. Para este periodo se corrige el valor de las retenciones, en los periodos anteriores se duplicaron por error involuntario, las retenciones de las facturas FA 1135, 1149, 1169 y 1194.

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del contratista.

Por parte de la ESE Metrosalud:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/07/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
08/08/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
11/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
09/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
17/01/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
04/03/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
08/03/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
05/04/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
07/06/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal

Consultoria, Interventoria
Auditoria S.A.S.
NIT. 900.398.795-1

CERTIFICACIÓN DE PAGO
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal de la **ESE Metrosalud** identificado con el Nit. **800.058.016-1** certifica que la entidad se encuentra al día en el pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, hasta el período que termina el 31 de mayo de 2023, por valor de $3.631.379.600 (Tres mil seiscientos treinta y un millones trecientos setenta y nueve mil seiscientos pesos moneda corriente) correspondiente a la planta de personal y $41.823.000 (Cuarenta y un millones ochocientos veintitrés mil pesos moneda corriente) correspondiente a la planta de jubilados.

La **ESE Metrosalud**, realizó el pago de los aportes correspondientes al período de mayo de 2023, el día 06 de junio de 2023, por medio de transferencia electrónica del Banco Davivienda.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La **ESE Metrosalud**, ha pagado en los últimos seis (6) meses la totalidad de las obligaciones referentes al pago de seguridad social y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de la **ESE Metrosalud** con destino a quien pueda interesar, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON
Revisor Fiscal TP-52196-T
Designado por WM CIA S.A.S

CERSSPF005(17)-2023RFMT

Revisoría fiscal * Auditoria * Impuestos * Asesoría en implementación de NIIF, SARLAFT y Toma física de inventarios * Interventoría integral
Cel.: 310 284 45 74 - Tel.: 444 18 97
informacion@wmcia.co - www.wmcia.co - william.marroquin@wmcia.co

Por parte de la EDU:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/01/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/02/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/03/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
11/04/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
02/05/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/06/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
04/07/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/08/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
03/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/11/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/12/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/02/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
05/03/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/04/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
02/05/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
04/06/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador

edu Empresa de Desarrollo Urbano @EDUMedellín www.edu.gov.co

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Junio 4 de 2024

LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Firmado digitalmente por LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Fecha: 2024.06.04 11:49:28 -05'00'
LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Gerente General

Leidy Johana Rúa Montoya
Firmado digitalmente por Leidy Johana Rúa Montoya
Fecha: 2024.06.04 08:20:34 -05'00'
LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA
TP 232980-T
Contadora (E)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

Se verifica en los informes de junio de 2024 de la interventoría, la revisión de la seguridad social de los contratistas de obra, se trascribe este aparte:

Revisión de la seguridad social

La seguridad social debe ser enviada a la interventoría por medio de correo electrónico con su comprobante de pago para revisión de una forma clara y legible y también se deben anexar a al informe mensual presentado por el componente SST del contratista

La interventoría reirá al contratista la importancia de que se verifique y se llegue a un acuerdo con los subcontratistas con los cuales se tiene un contrato laboral que es obligatorio el pago de la seguridad social en los tiempos que estipula la ley.

Dejando claridad que la ley estipula que toda persona tiene derecho al pago de la seguridad social y que dicho retraso puede causar sanciones e interrupciones en la prestación de servicios de las entidades a las cuales se le realiza el aporte.

También se le ha informado al contratista que el no pago de la seguridad social afecta las actividades programadas ya que se debe suspender actividades hasta que el empleador se encuentre al día en sus obligaciones.

La presente Interventoría, comprueba que el personal que labora en la obra, tenga todos los elementos de seguridad industrial, así mismo y previo al inicio del proyecto. Se corrobora que el personal profesional, técnico y operativo del proyecto, tenga los implementos de protección personal mínimos requeridos.

Se verifica que, durante la ejecución de la obra, el Contratista en todo momento provea los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, la de los empleados y bienes de la EDU, el Interventor y terceras personas.

Por otro lado, se verificará que todo el personal que trabaje para el proyecto, se encuentre afiliado al sistema general de salud y a los aportes parafiscales, acorde con lo exigido por la ley. Lo cual la interventoría realiza todo el tiempo al seguimiento de esta documentación y será reportada mes a mes con las modificaciones en ingreso o salida de personal; además de gestionar con el contratista la liquidación del personal que se retire del proyecto y no tener dificultad a la hora de la liquidación de este.

La interventoría presenta en el presente informe la relación y verificación de la información, la cual se adjunta en el informe del área de seguridad y salud en el trabajo, en cual se evidencia con mayor detalle la gestión de esta área.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

 Para este periodo no se presentan entregas que conlleven a ser marcadas.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

 Modificación N° 1:

 - Se requiere ajustes: Forma de desembolso, distribución de recursos, Anexo No 1 Costos, cubrimiento de las garantías, y en el Anexo técnico económico.
 - Se requiere modificar la cláusula Quinta para cambiar el certificado de Viabilidad Presupuestal Número 202220090986 por el CDP/RP.
 - Se requiere corregir el número del contrato en SECOP.

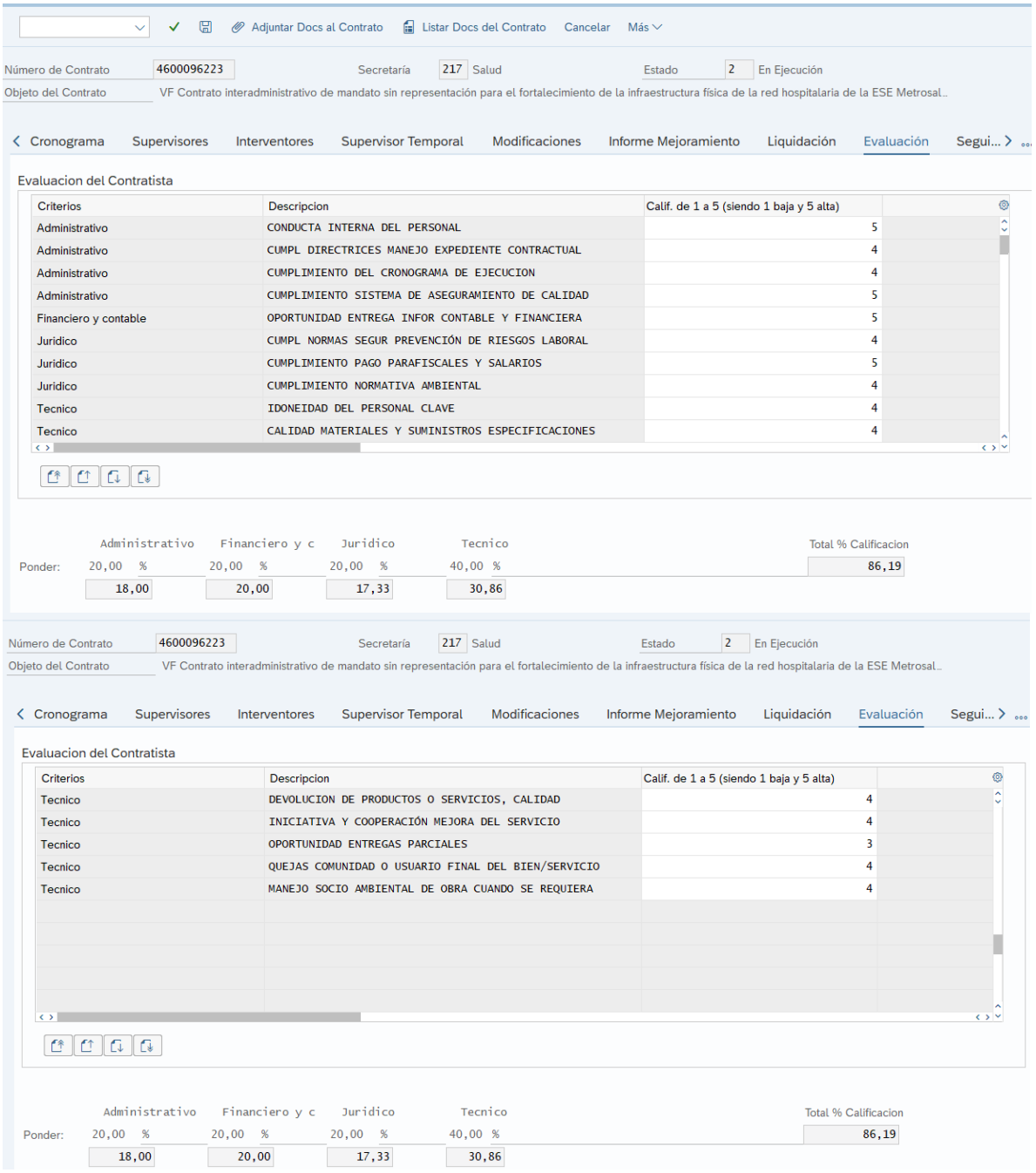
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

 No aplica para este reporte.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

 No aplica para este reporte.

- Evaluación al contratista.



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

El convenio se encuentra dentro de la auditoria financiera y de gestión 2024 de la Contraloría Distrital. A la fecha no se ha obtenido el informe.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110470123	72100000	23201010030106	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320201003	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202005	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202008	220039	4100000882	50094949	4800014228

Fuente: transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014228	FA1092	21/02/2023	5000697485	$ 1.000.756.080
4800014228	PT. 03-8222	21/02/2023	5000697483	$ 1.193.347.342
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700426	$ 2.474.712.619
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700441	$ 5.508.344.896
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700427	$ 285.997.652
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700430	$ 5.954.661.471
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701272	$ 3.921.394.683
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701271	$ 81.629.642
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706716	$ 508.344.897
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706717	$ 116.415.511
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706718	$ 243.318
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706730	$ 4.491.655.103
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706733	$ 3.000.000.000
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706766	$ 9.999.999.999

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706768	$ 3.883.341.172
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709026	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709031	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711756	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711843	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8487	7/09/2023	5000713347	$ 5.000.000.001
TOTAL PAGOS REALIZADOS				**$ 75.420.844.386**

Fuente: transacción SAP ZMMPUR029 – Historial de pagos del contrato

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096223	4800014228	217	Salud	220039	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED HOSPITALARIA ESE METROSALUD MEDELLIN	$75.420.844.386	$75.420.844.386	$3

Fuente: transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$75.420.844.386
Adiciones	$0

Total valor del contrato más adiciones	$75.420.844.386
Pagos Realizados (Acumulado)	$75.420.844.386
Pago autorizado del mes de junio 2024	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
ene-23	Componente de personal	0	0	0
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
feb-23	Componente de personal	0	32778848	32778848
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 32.778.848,00**	**$ 32.778.848,00**
mar-23	Componente de personal	32778848	227947711	260726559
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	0	65990473	65990473
	Componente Gravamen Financiero	0	131106	131106
	Subtotal	**$ 32.778.848**	**$ 294.069.290**	**$ 326.848.138**
abr-23	Componente de personal	260726559	226660836	487.387.395
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	65990473	57324448	123.314.921

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente Gravamen Financiero	131106	1154366	1.285.472
	Subtotal	**$ 326.848.138**	**$ 285.139.650**	**$ 611.987.788**
may-23	Componente de personal	487.387.395	228742251	716.129.646
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0	184450	184.450
	Componente de Apoyo Logístico	123.314.921	43325253	166.640.174
	Componente Gravamen Financiero	1.285.472	1132370	2.417.842
	Polizas		20313311	20.313.311
	Honorarios		23327596	23.327.596
	Subtotal	**$ 611.987.788**	**$ 317.025.231**	**$ 929.013.019**
jun-23	Componente de personal	716.129.646	235556959	951.686.605
	Componente de Ejecución	0	283365424	283.365.424
	Componente Social y Comunicaciones	184.450	2934540	3.118.990
	Componente de Apoyo Logístico	166.640.174	72751440	239.391.614
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842		2.417.842
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	23.327.596	20276549	43.604.145
	Subtotal	**$ 929.013.019**	**$ 614.884.912**	**$ 1.543.897.931**
jul-23	Componente de personal	951.686.605	228323175	1.180.009.780
	Componente de Ejecución	283.365.424	2530997361	2.814.362.785
	Componente Social y Comunicaciones	3.118.990	504000	3.622.990
	Componente de Apoyo Logístico	239.391.614	50762548	290.154.162
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842	3649757	6.067.599
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	43.604.145	20889160	64.493.305
	Subtotal	**$ 1.543.897.931**	**$ 2.835.126.001**	**$ 4.379.023.932**
ago-23	Componente de personal	1.180.009.780	228073908	1.408.083.688
	Componente de Ejecución	2.814.362.785	3014171425	5.828.534.210

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente Social y Comunicaciones	3.622.990	14774754	18.397.744
	Componente de Apoyo Logístico	290.154.162	62806127	352.960.289
	Componente Gravamen Financiero	6.067.599	10450161	16.517.760
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	64.493.305	42455037	106.948.342
	Subtotal	**$ 4.379.023.932**	**$ 3.372.731.412**	**$ 7.751.755.344**
sep-23	Componente de personal	1.408.083.688	225358867	1.633.442.555
	Componente de Estudios y diseños		38948588	38.948.588
	Componente de Ejecución	5.828.534.210	2606763240	8.435.297.450
	Componente Social y Comunicaciones	18.397.744	3924711	22.322.455
	Componente de Apoyo Logístico	352.960.289	63101741	416.062.030
	Componente Gravamen Financiero	16.517.760	13607647	30.125.407
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	106.948.342	200675918	307.624.260
	Subtotal	**$ 7.751.755.344**	**$ 3.152.380.712**	**$ 10.904.136.056**
oct-23	Componente de personal	1.633.442.555	210850493	1.844.293.048
	Componente de Estudios y diseños	38.948.588	39101135	78.049.723
	Componente de Ejecución	8.435.297.450	1878330308	10.313.627.758
	Componente Social y Comunicaciones	22.322.455	28585985	50.908.440
	Componente de Apoyo Logístico	416.062.030	61738270	477.800.300
	Componente Gravamen Financiero	30.125.407	13344926	43.470.333
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	307.624.260	237035592	544.659.852
	Subtotal	**$ 10.904.136.056**	**$ 2.468.986.709**	**$ 13.373.122.765**
nov-23	Componente de personal	1.844.293.048	207.759.075	2.052.052.123
	Componente de Estudios y diseños	78.049.723	27.133.190	105.182.913
	Componente de Ejecución	10.313.627.758	1.551.570.744	11.865.198.502
	Componente Social y	50.908.440	12.006.249	62.914.689

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Comunicaciones			
	Componente de Apoyo Logístico	477.800.300	39.683.883	517.484.183
	Componente Gravamen Financiero	43.470.333	9.106.819	52.577.152
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	544.659.852	209.780.135	754.439.987
	Subtotal	**$ 13.373.122.765**	**$ 2.057.040.095**	**$ 15.430.162.860**
dic-23	Componente de personal	2.052.052.123	201.365.725	2.253.417.848
	Componente de Estudios y diseños	105.182.913	16.097.322	121.280.235
	Componente de Ejecución	11.865.198.502	1.790.061.211	13.655.259.713
	Componente Social y Comunicaciones	62.914.689	14.580.822	77.495.511
	Componente de Apoyo Logístico	517.484.183	102.493.596	619.977.779
	Componente Gravamen Financiero	52.577.152	8.350.464	60.927.616
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	754.439.987	289.652.614	1.044.092.601
	Subtotal	**$ 15.430.162.860**	**$ 2.422.601.754**	**$ 17.852.764.614**
ene-24	Componente de personal	2.253.417.848	192.445.836	2.445.863.684
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	13.655.259.713		13.655.259.713
	Componente Social y Comunicaciones	77.495.511	2.336.893	79.832.404
	Componente de Apoyo Logístico	619.977.779	19.633.896	639.611.675
	Componente Gravamen Financiero	60.927.616	10.241.154	71.168.770
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.044.092.601		1.044.092.601
	Subtotal	**$ 17.852.764.614**	**$ 224.657.779**	**$ 18.077.422.393**
feb-24	Componente de personal	2.445.863.684	205.550.518	2.651.414.202
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	13.655.259.713	4.328.632.474	17.983.892.187
	Componente Social y Comunicaciones	79.832.404	296.965	80.129.369

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente de Apoyo Logístico	639.611.675	45.473.769	685.085.444
	Componente Gravamen Financiero	71.168.770		71.168.770
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.044.092.601	151.696.345	1.195.788.946
	Subtotal	**$ 18.077.422.393**	**$ 4.731.650.071**	**$ 22.809.072.464**
mar-24	Componente de personal	2.651.414.202	166.665.911	2.818.080.113
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	17.983.892.187	3.163.560.972	21.147.453.159
	Componente Social y Comunicaciones	80.129.369		80.129.369
	Componente de Apoyo Logístico	685.085.444	31.982.206	717.067.650
	Componente Gravamen Financiero	71.168.770	18.214.203	89.382.973
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.195.788.946	15.309.346	1.211.098.292
	Subtotal	**$ 22.809.072.464**	**$ 3.395.732.638**	**$ 26.204.805.102**
abr-24	Componente de personal	2.818.080.113	221.172.403	3.039.252.516
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	21.147.453.159	2.905.126.605	24.052.579.764
	Componente Social y Comunicaciones	80.129.369		80.129.369
	Componente de Apoyo Logístico	717.067.650	74.116.398	791.184.048
	Componente Gravamen Financiero	89.382.973	13.879.515	103.262.488
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.211.098.292	327.008.695	1.538.106.987
	Subtotal	**$ 26.204.805.102**	**$ 3.541.303.616**	**$ 29.746.108.718**
may-24	Componente de personal	3.039.252.516	190.979.298	3.230.231.814
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	24.052.579.764	2.801.932.113	26.854.511.877
	Componente Social y Comunicaciones	80.129.369	542.150	80.671.519
	Componente de Apoyo Logístico	791.184.048	46.209.895	837.393.943

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente Gravamen Financiero	103.262.488	13.028.197	116.290.685
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.538.106.987	240.061.729	1.778.168.716
	Subtotal	**$ 29.746.108.718**	**$ 3.292.753.382**	**$ 33.038.862.100**
jun-24	Componente de personal	3.230.231.814	176.633.048	3.406.864.862
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	26.854.511.877	2.982.710.240	29.837.222.117
	Componente Social y Comunicaciones	80.671.519	27.029.715	107.701.234
	Componente de Apoyo Logístico	837.393.943	41.700.512	879.094.455
	Componente Gravamen Financiero	116.290.685		116.290.685
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.778.168.716	223.343.441	2.001.512.157
	Subtotal	33.038.862.100	3.451.416.956	36.490.279.056

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

HONORARIOS PACTADOS	$ 5.003.780.406
VALOR BASE PARA HONORARIOS A MARZO 31 DE 2024	$ 31.144.402.699
HONORARIOS 6 %	$ 1.868.664.162
IVA 19%	$ 355.046.191
TOTAL HONORARIOS A MAYO 31 DE 2024	$ 2.223.710.353
HONORARIOS COBRADOS 20% FA1092	$ 1.000.756.081
HONORARIOS COBRADOS 80%	$ 1.778.168.716
PORCENTAJE DE COBRO	55,5

- Relación de los informes de ejecución de recursos

RELACIÓN FINAL DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				
CONTRATO	**MES**	**ESTADO**	**FECHA DE ENVIO**	**FUNCIONARIO DE HACIENDA**
4600096223	Febrero	Enviado	10/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar
4600096223	Marzo	Enviado	24/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar
4600096223	Abril	Enviado	8/06/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Mayo	Enviado	10/07/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Junio	Enviado	3/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Julio	Enviado	3/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Agosto	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Septiembre	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Octubre	Enviado	28/11/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Noviembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira
4600096223	Diciembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira
2024				
4600096223	Enero	Enviado	2/04/2024	Jhon Jairo Mira
4600096223	Febrero	Enviado	2/04/2024	Jhon Jairo Mira
4600096223	Marzo	Enviado	29/05/2024	Sandra Zapata Garcia
4600096223	Abril	Enviado	29/05/2024	Sandra Zapata Garcia

- Relación de los informes de reintegros financieros

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 4600096223 DE 2022

OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.**

CUENTA DE AHORRO 405-88352-1 OCCIDENTE

FECHA		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO**
28-feb.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.895.862,55	131.106,23

31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.158.301,61	1.154.366,12
30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76.100.864,22	1.132.370,18
	REINTEGRADOS	**-91.155.029,00**	
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	194.904.768,75	1.269.013,36
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	177.315.027,71	2.745.363,55
	REINTEGRADOS	**-372.219.797,00**	
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	309.441.457,17	10.450.161,26
	REINTEGRADOS	**-309.441.457,00**	
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	431.387.233,09	13.243.026,67
	REINTEGRADOS	**-431.387.233,00**	
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	510.095.376,95	14.198.425,05
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.439.130,05	
	REINTEGRADOS	**-510.095.377,00**	
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	521.080.948,07	10.106.819,89
	REINTEGRADOS	**-521.080.948,00**	
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	484.856.783,11	13.354.159,46
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	472.886.225,59	12.325.478,22
	REINTEGRADOS	**-957.743.009,00**	
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	443.543.385,87	850.351,34
29-feb.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	367.882.030,81	17.363.851,51
	REINTEGRADOS	**-811.425.417,00**	
31-mar.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	356.076.854,61	17.710.486,34
30-abr.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	272.001.539,80	13.028.197,43
	REINTEGRADOS	**-628.078.395,00**	

31-may.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	225.508.929,85	16.390.678,38
30-jun.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	197.340.392,05	16.166.332,55
TOTAL RENDIMIENTOS		**5.108.915.111,86**	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**161.620.187,54**	
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**4.632.626.662,00**	
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**-**	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**476.288.449,86**	

- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$5.003.780.406
Adiciones	$0
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Pagos realizados por honorarios	$5.003.780.406
Pago autorizado del mes de junio 2024	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Nota: De acuerdo a lo pactado en el contrato, se hizo el desembolso del 20% de los honorarios a la cuenta bancaria 604-020640-32 de Bancolombia propia del Contratista, el 80% restante se desembolsó en la cuenta 405-88352-1 del Banco de Occidente, destinada para el manejo de los recursos de convenio. El 80% se autoriza de manera mensual contra ejecución.

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

 Hasta la fecha ninguno de los asociados ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No aplica.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000045969	Calidad	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Cumplimiento	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	03/01/2023	03/01/2029	19/01/2023	250,242,175.55

Atentamente,



FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Supervisor